Viernes 10 de Diciembre de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3.[illegible]

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO:20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

GERENTE
RICARDO GOODALL

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 12.

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Democracia—Extracto de diarios de Buenos Aires—Correo del Pacífico—Telégramas de Europa y del Brasil—Sigue la historia geológico-geográfica de esta República—Noticias de la guerra de España, version carlista—Noticias y sueltos de *El Ferro-Carril*.

La Tribuna—El director de la misma, en presencia de los recientes acontecimientos que hacen augurar el pronto restablecimiento de la paz en la República, recuerda un artículo que publicó en *La Revista Financiera* en Enero de 1871. Entonces decía el señor Dorion que solo se necesitaba un *hombre*, un Ministro capaz, enérgico y desprendido de toda preocupacion de círculo, que trabajase en la confeccion de un plan financiero y de crédito, basado en la necesidad de reorganizar la hacienda pública. El programa de Mr. Dorion constaba de tres partes: 1.ª la adopcion de un nuevo sistema de administracion y fiscalizacion. 2.ª La construccion de ferro-carriles y demás obras de interés público, y 3.ª una reforma radical en la administracion, que comprendiese la contabilidad.

La Tribuna al reproducir el artículo de Mr. Dorion manifestó entonces que creia difícil la ejecucion del plan, y sobre todo la realizacion de un empréstito especial de veinte á veinticinco millones, destinados exclusivamente á obras públicas.—Mr. Dorion respondió que el obstáculo no estaba en las condiciones del país, sino en la falta de hombres aptos.

Hoy Mr. Dorion y *La Tribuna* son una misma cosa, y está aquel seguro de que *La Tribuna* no ha de hacerle oposicion.—Era de suponer al ver el lugar preferente que el director de *La Tribuna* ha dado á los artículos del señor Y. M., que habia de estar en todo de acuerdo con él. Antes de ayer, en efecto, cita con elogio «á su ilustrado y competente colaborador», añadiendo que tiene mucha razon cuando dice: «digan lo que quieran los ilusos señores, el exceso de la produccion del país es el único medio seguro que tenemos de importar oro que en el país quede; auxiliemos al país para que produzca mas, convirtiendo en riqueza sus productos naturales.»

Como ya *La Tribuna* vé próxima la paz, no tiene inconveniente en declarar que sin la paz y sin la amortizacion del papel moneda, los tenedores de la Deuda no tienen la menor esperanza de ser pagados, y que los millones inmovilizados en la Deuda pública no volverán á la circulacion sino con el pago de los intereses que en ningun caso podrá efectuarse sino á papel.

Dice Mr. Dorion que hay todavía algunos ilusos que creen que el triunfo de la revolucion hubiera asegurado el servicio de la Deuda; porque en efecto la proclama del comité revolucionario hacia alusion á ello.—A esto observa *La Tribuna* que la administracion Ellauri, el 31 de Diciembre del año último dejaba un déficit de tres millones: que desde el mes de Octubre el país se hallaba en bancarrota: que por consiguiente la revolucion triunfante no hubiera encontrado con qué pagar, y que si el movimiento armado tenia antes de las leyes de Setiembre algun prestigio, es porque aun subsistia la ley de monetizacion.

«En resúmen, dice Mr. Dorion, lo que puede restablecer el equilibrio tan violentamente destruido, es el auxilio ca el modo de obrar, tanto en el ser *indivíduo* que se llama *Estado*, como en el ser personal que se llama *particular*.»

La consecuencia que de todo esto deduce *La Tribuna* es que el rompimiento del equilibrio, es decir la disminucion de la fortuna pública y privada, se debe á la *improductividad* del país, así en lo moral como en lo material: que antes de pensar en levantar el crédito externo, debe tratarse de poner un poco de órden en los cerebros, y en seguida restablecer el crédito interno: que los intereses nacionales están indisolublemente ligados con el establecimiento de crédito que se ha hecho cargo de la emision nacional: que el país solo puede levantarse por el aumento de la produccion nacional y la circulacion del papel: porque para desarrollar el aumento de la produccion se necesita dinero, y no habiendo en bastante en el país no se puede prescindir del papel moneda.

En otro artículo, *La Tribuna* llama la atencion sobre el caso de cólera denunciado en Buenos Aires por el Dr. Wilde. Dice que es menester que la Comision de Salubridad tome providencias severas y sea rigurosa en la ejecucion de todas las medidas que tengan por objeto asegurar la higiene de la ciudad.

Segun *La Tribuna*, hay un problema que resolver y es el siguiente. La antigua empresa de Aguas Corrientes se encuentra en lucha con gran número de deudores morosos, que negándose á pagar lo que deben obligan á la empresa á cortar las aguas.—En concepto del colega si los consumidores no tienen derecho para negarse á pagar lo que deben, tampoco la empresa tiene la facultad de cortar el agua: y opina que los derechos de la empresa podrian salvarse por medio de una disposicion gubernativa que autorizase á los Jueces de Paz á sentenciar sumariamente y sin apelacion sobre las cuestiones pendientes entre la empresa y sus deudores.

El gran interés que hay para la salud pública, en que no se entorpezca el curso de las aguas corrientes, induce á *La Tribuna* á proponer que se adopte la resolucion indicada.

La Política.—En la reseña de las Bolsas estranjeras que viene haciendo el colega, tocó su turno el Miércoles á la Bolsa de Amsterdam, que dice que es aquella en que se observa mas órden y mayor concierto en las operaciones. Parece que aquel suntuoso edificio se halla dividido en cuarenta y seis departamentos. Resultando de esta division que en medio de aquella numerosa concurrencia, sabe cada uno de los comerciantes dónde ha de situarse segun el país á que pertenece y la clase de negocios de que se ocupa. En la Bolsa de Amsterdam la materia principal de la contratacion consiste en los valores de su propia deuda y de la deuda estranjera; pero en ella tienen las operaciones sobre efectos de comercio, mas vida que en las Bolsas de Paris y Lóndres, pues casi todo el comercio de Amsterdam se trata en su Bolsa. Los agentes con cuya intervencion se hacen los contratos, no tienen en la Bolsa de Amsterdam representacion tan directa como en la de Paris.

Despues de esto sostiene el señor E. E. que las Bolsas de comercio son establecimientos públicos sujetos inmediatamente á la autoridad de los gobiernos; y que estos tienen la facultad de suprimirlas, puesto que como dijeron los jurisconsultos romanos, es natural que una cosa de disuelva por los mismos medios por los que se creó.

El segundo editorial de *La Política* trata de la trilla: y dice que esta solo la pueden hacer los hijos del país, y que el elemento principal para llevarla á cabo consiste en las yeguadas y en cierto número de caballos. Para que la trilla pueda llevarse á efecto propone *La Política*: 1.º que á cada yeguarizo se le dejen veinte caballos y 2.º que á cada uno de ellos se le den cuatro escepciones del servicio de las armas para cuatro peones, que es el menor número de hombres con que un yeguarizo puede efectuar una trilla. Para evitar los abusos á que esas escepciones pudieran dar márgen, propone *La Política* que en cada una de las comandancias militares se abra un registro en que se anote el nombre del yeguarizo que solicite las licencias y el nombre de los individuos á quienes esas licencias se apliquen, exijiendo al yeguarizo una fianza de que solo usará de ellas para sus peones.

Aunque no entendemos una palabra de trillas, vamos á permitirnos hacer una observacion sobre lo que dice *La Política*; y rogamos á esta que no lo tome en mala parte, ni crea ver en ella esa risa zumbona que parece ser su pesadilla. Hablamos de buena fé y con sinceridad completa. Dice el colega que si bien los estranjeros sirven para segar, lo que es para la trilla no sirven sino los hijos del país.—Y á nosotros nos ocurre hacer las preguntas siguientes:

¿No es público y notorio que en el Departamento de Canelones la mayor parte de los que siembran trigo son canarios?—¿No son ellos mismos los que hacen la trilla en sus campos?—De dónde saca entonces *La Política* que solo los hijos del país son aptos para hacer la trilla?

El articulito de la trilla está colocado entre dos artículos de Bolsa. En el segundo *La Política* pide al gobierno que se *alarme* ante la consideracion de las desgracias á que pueden dar lugar las operaciones bursátiles.

Por último continúa *La Política* tratando del mejor modo de hacer el catastro. Habia dicho anteriormente el colega que á la Direccion General de Obras Públicas compete la ejecucion de esa obra; pero despues lo ha pensado mejor, y cree que mientras aquel departamento no tenga un cuerpo de ingenieros civiles para dirijir toda clase de obras públicas y un cuerpo de ingenieros geógrafos conocedores del sistema de comunicaciones de este país, de las vias de trasporte, de las divisiones territoriales, de las producciones, etc., no podrá desempeñar aquel cometido.

SECCION OFICIAL

Parte Oficial

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, Coronel D. Miguel A. Navajas.

Frayle-Muerto, Diciembre 4 de 1875.

Señor Ministro:

Pongo en conocimiento de V. E. que en el dia de ayer y como á tres leguas de Frayle-Muerto, tuve aviso por mis partidas esploradoras que el rebelde Justino Muniz (titulado coronel) se encontraba campado con 180 hombres á una legua del Paso de la Arena del arroyo á que me refiero. En el acto desprendí á la Division Canelones y las fuerzas del comandante Exequiel Fernandez, todas á órdenes de este jefe, con la órden de ponerse al galope y dar alcance al enemigo; la órden fué cumplida y los rebeldes fueron alcanzados y deshechos completamente, dejando en nuestro poder mas de cuarenta muertos y veinte prisioneros, y desbandándose el resto al extremo de salir con solo dos hombres el rebelde Muniz (Justino).

A no ser el demasiado arrojo del mayor Meliton Muñoz, aseguro á V. E. no habria escapado ni uno de los rebeldes, pues el comandante Exequiel Fernandez desprendió á este jefe con 80 hombres para que escopeteara al enemigo mientras que él, con el resto de las fuerzas, les tomaba el flanco derecho, para evitar que pudieran eludir el combate, por ser en campos escabrosos de grandes semilladas; pero el mayor Muñoz, apenas avistó al enemigo, que se hallaba con línea tendida, le llevó la carga y lo puso en completo desbande, no dando lugar á que el todo de las fuerzas del comandante Fernandez pudiera entrar en combate, no obstante los esfuerzos que las bravos leales hacian, pues la persecucion la hicieron á lo que daban los caballos, y fué del único medio que una pequeña fraccion de la fuerza del comandante Exequiel pudo alcanzar á los rebeldes, los que eran lanceados por el mayor Muñoz.

La persecucion fué de siete leguas y como digo á V. E. al correr de los caballos.

Este pequeño hecho de armas importa Exmo. Sr., el sometimiento completo de este Departamento, pues esta era la columna con que contaban los rebeldes para rehacerse ó cuando ménos poder hacer durar la montonera.

La comportacion de la Division Canelones no ha dejado nada que desear, como tambien la fuerza de Minas, á órdenes del coronel Exequiel el que como digo á V. E. no ha omitido medio alguno para dar alcance á los rebeldes, y haciéndose acreedor á toda consideracion por su actividad y arrojo, como tambien me permito recomendar con especialidad al bravo Mayor Muñoz y su digna oficialidad, los que han sobrepasado á su deber.

Nuestras pérdidas se reducen, señor Ministro, al Mayor Muñoz que recibió un hachazo en la cabeza el que es de poca gravedad y continúa al frente de su division, y un sargento tambien hachado en una mano y otros soldados levemente heridos; tambien se ha tomado á los rebeldes cantidad de armas y algunos caballos.

En cuanto al resto de los rebeldes, recibo comunicacion en este momento del señor coronel Moyano, que con una fuerte columna lo desprendí sobre el enemigo Rio Negro, arriba, y este jefe me dice que el rebelde Muniz hace dos dias pasó al Norte por Pereyra, buscando la incorporacion de Puentes, que se hallaba sobre el paso de Mazangano.

Me dice tambien el coronel Moyano, que Muniz (Angel) intentaba nuevamente repasar, y en esta virtud vuelvo á forzar mis marchas y de uno y otro modo los haré emigrar cuando bien les vaya.

No estoy bien de caballadas pues en el Departamento no las hay, pero no por eso he de permitir que la guerra continúe. Cerca de la frontera yo me proporcionaré las caballadas que necesito y si el señor General Borges hubiera cumplido las órdenes dadas como las han cumplido los demas jefes de las columnas que dirijo, á la fecha tendria la satisfaccion de comunicar á V. E. la completa terminacion de la guerra, pues al moverse del Durazno y demarcar á cada jefe de columna su puesto, ordené al señor General Borges que dejára su artillería como tambien una columna sobre las costas del Uruguay, y que él con el resto de las fuerzas subiera el Rio Negro, situándose á la altura de Pereyra; si así lo hubiera hecho, Muniz no hubiera pasado al Norte y hubiera sido deshecho completamente por la columna que á órdenes del Coronel Moyano mandé con ese objeto, y con la seguridad de que no podria escapar, pues yo la tomaba el flanco derecho, y muy difícil ó casi imposible le habria sido salir de la situacion colocada, dada como es consiguiente la escasez de caballos que no permiten hacer grandes jornadas para evitar combates.

La fuerza del rebelde Muniz, que pasó al Norte y que á la fecha creo ya en el Sud, me dice el coronel Moyano no pasa de ciento cincuenta hombres, y este, Exmo. Sr., es el grupo mayor de los rebeldes.

El Sr. general Aparicio, como el comandante Mesones, me comunican que varios jefes y oficiales, con grupos de soldados, se han presentado solicitando indulto. He mandado se les conceda, como tambien al coronel Carabajal, al coronel Moyano y al jefe militar de este Departamento los he autorizado para conceder indulto, y me comunican que son varios los que á él se han acogido.

Si dentro de quince dias la montonera no ha desaparecido por completo, bueno seria y si el Superior Gobierno me lo permite yo lo haré, dar una órden terminante en un plazo reducido, y todo el que en el citado plazo no se presentase y fuese tomado en armas, sea ejecutado incontinentemente, pues las montoneras como V. E. comprende cometen toda clase de crímenes y hoy ya sucede siendo innumerables los cometidos por esas partidas de cuatreros, que es preciso á todo trance evitar en bien de nuestros habitantes de campaña, que tan aterrados viven al temor de esas gavillas.

Yo, señor Ministro, continúo mi marcha y no saldré de este Departamento, foco de conspiradores, sin antes someterlos de uno ú otro modo.

Saludo al Sr. Ministro felicitándolo por los últimos sucesos, rogándole se sirva hacerlo en mi nombre á S. E. el Sr. Presidente de la República y demás miembros del Superior Gobierno.

LORENZO LATORRE.

Coronel Burgueño.

Santa Lucía, Diciembre 8 de 1875.

Al Ministro de la Guerra.

Montevideo.

El desbande de los revolucionarios de San José, es completo.

Ahora es cuestion de reglamentar policías para radicar el órden.

Hoy he indultado como 70 y tantos individuos de tropa, dos oficiales y un jefe.

General Aparicio.

Durazno, Diciembre 8 de 1875.

Al Ministro de la Guerra.

Montevideo.

Por un individuo llegado del ejército del coronel Latorre, sé que les ha pegado otra sableada á los rebeldes que iban en fuga con Angel Muniz.

Este pasó al Norte por el paso de Pereira y volvió á repasar el Sud en Mazangano.

Fué en el paso de la Carpintería al Sud, donde el señor ministro les ha hecho otra sorpresa.

Caraciolo Paez.

Minas, Diciembre 8 de 1875.

Al Ministro de la Guerra.

Montevideo.

En este departamento y en el de Maldonado ha concluido todo.

Acaba de llegar un individuo de la division del coronel Carabajal que da cuenta que ayer iba el comandante Rodriguez para el Alferez, picada de Basilio, á efectuar el desarme del capitan Pacheco y ciento y pico de hombres, que con él se han sometido á las fuerzas del gobierno.

Esa fuerza era todo lo que quedaba en armas en este Departamento, de las que comandaba Llanes y comparsa.

Por momentos debo llegar un chasque que mandó ayer el mayor Vega con comunicaciones de lo que haya ocurrido.

El oficial Brigido Silveira estaba escondido en este pueblo y ayer salió á presentarse al comandante Rodriguez.

Los oficiales de la revolucion que acostumbraban á merodear por esta, han soltado la gente, y ellos, el que no se ha presentado anda de matrero.

El oficial Coto de la revolucion se presentó al mayor Vega con la gente, y él se encuentra hoy arando en su casa.

Saludo á V. E.

N. del Castillo y E. Camino.

Santa Lucía, Diciembre 8.

Al Presidente de la República.

Montevideo.

Regresó el comisionado de San José: Pampillon y toda su gente se somete al gobierno, pacífica y satisfactoriamente.

Necesitamos pasar inmediatamente á San José por que exijen nuestra presencia allí: sobre San José están las fuerzas del Gobierno y se precisa que el Ministro de la Guerra ordene al coronel Burgueño para que este lo trasmita al coronel Trias, que suspenda toda persecucion.

Mil felicitaciones. Sr. Presidente, por este triunfo pacífico que acelera la pronta pacificacion en toda la República. Zabala va en el tren de las diez y le dirá verbalmente á V. E. todo cuanto desee saber sobre el particular.

INTERIOR

Acta

DE EXÁMENES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ENSEÑANZA INFERIOR, DENOMINADA «BERNABÉ TORRES» Y DIRIJIDA POR EL PRECEPTOR DON JOSÉ DUBRA.

En Montevideo á los 10 dias del mes de Noviembre de 1875, la Comision que suscribe procedió al exámen de los 154 alumnos presentes en la Escuela Municipal número 2, titulada «Bernabé Torres» regenteada por el preceptor don José Dubra.

Si siempre es grato para toda Comision examinadora hacer la debida justicia á los profesores celosos del cumplimiento de sus deberes, la que suscribe se congratula tanto mas cuanto que le consta lo exiguo del personal enseñante, la falta de algunos medios materiales de enseñanza, y, sobre todo, la perturbacion que ha tenido que causar, indudablemente en la enseñanza la reforma últimamente introducida.

Esto, no obstante, la Comision se congratula de todas veras, pues los resultados obtenidos han superado á los que se prometia obtener, viendo con verdadero placer que la mayoría de los alumnos ha contestado perfectísimamente en la mayor parte de las asignaturas que constituyen el estenso programa hoy vigente. Se promete por lo tanto que en el año próximo esta Escuela figurará en primera línea.

La Comision termina, pues, su cometido, felicitando al señor Preceptor, cuerpo enseñante y alumnos todos, por los resultados obtenidos, suplicándoles continúen con igual contraccion á fin de que esta juventud que representa las esperanzas de la patria llegue á ser en el dia de mañana digna de ella.

Seguidamente se procedió á la clasificacion de los alumnos, la que produjo los resultados siguientes:

SOBRESALIENTES

Justo J. Tudurí, Francisco A. Maciel, Adrian Medina, Ramon A. Mora, Julio Silva, Domingo Berruzzi, Eduardo Beloso, Juan B. Haretche, Cárlos Iturralde, Félix Marrone.

BUENOS

José A. Maciel, Luis E. Maciel, Alfredo Beloso, Dionisio Cabrera, Cirilo Lezama, Alberto Medina, Felipe Sanchez, Juan Rivera, José Fernandez, Alfredo Silva, Alfredo Balarino, Luis Piston, Juan Zuvino, Sandalio Silva, Juan Alonzo, Alberto Goldaracena, Alberto Monteverde, Rodolfo Aleman.

REGULARES

Enrique Ferrer, Pedro Comas, Juan Molinare, José Gurucenga, José A. Patiño, Jose Camuso, Marcos Aleman, Manuel Castro, Santiago Balarino, Agustin Sturleso, Demetrio Ruy, Manuel Olveira, Tranquilo Aspecie, Pedro Correa, Juan Zunda, Leon Rodriguez, Juan R. Haretche, José Mayetti, José A. Mora, Agustin Cambroni, Ricardo Castro, Luis Alonzo.

El señor Presidente de la Comision, doctor don Juan Alvarez y Perez, á nombre del señor Director de Instruccion Pública, cerró el acto dirigiendo al señor Preceptor, cuerpo enseñante y alumnos todos, algunas frases congratulatorias, rogándoles continúen con iguales esfuerzos en pro de la enseñanza.

Firmados—*Juan Alvarez y Perez*, Presidente—*Juan J. Perez*—*Juan Alzamora*—*Evaristo N. y Lopez*—*Genaro J. Calco*.

Direccion de Instruccion Pública.

Montevideo, 7 de Diciembre de 1875.

Señor maestro:

La justicia que siempre tengo por norma en todos mis actos, me permite tributarle hoy mi aplauso y agradecimiento por el resultado obtenido en los exámenes de la escuela que Vd. dirije.

Ese centro de educacion colocado en uno de los arrabales mas poblados de la ciudad, tuvo la desgracia de tener á su frente á un director que, por su inmoralidad notoria y por su desidia, mereció su destitucion tan pronto me apercibí de tan graves é insanables causas.

Confiado en que vd. se desempeñaria satisfactoriamente, libré á sus solícitos cuidados la Escuela que, antes desmoralizada, hoy presenta el bello cuadro, cuyos simpáticos colores hace resaltar en el acta la Comision examinadora.

Tan espléndido triunfo debe llenarlo de lejítimo orgullo; llevando á su alma el convencimiento, que nada hay mas grande ni mas sublime, que la satisfaccion del deber cumplido.

Hay inconvenientes que nota la Comision, y que á su juicio han obstado el buen éxito en absoluto de su Escuela, serán subsanados tan pronto como el tiempo y los recursos de que dispongo me lo permitan.

Termino esta nota, felicitándolo de corazon, así como á su Ayudante D. José Segado y Figueras, que tan bien y con tanta laboriosidad, ha secundado sus esfuerzos.

Firmados:

José M. Montero (hijo).
Director.
Eduardo Garzon.
Pro-Secretario.

Señor D. José Dubra, maestro de la Escuela Municipal número 2.

LITERATURA

Ultimos tiempos

DE TORCUATO TASSO

MUY TIERNA PINTURA

Hecha por Severo Catalina

(Conclusion)

«—Por Dios, dijo el benedictino, que fué noble vuestra venganza: los versos que acabais de recitar vivirán mas, seguramente, que la memoria de vuestro opresor; quien quiera que fuese.

«—Pareciame, dijo el otro monje, oir el eco de una musa, hermana de aquella otra que en nuestros propios dias ha cantado:

Giacce l'alta Cartao; appenga i segni
Del' alte sue robine il lido serba
Muojona le cittá, muojono i regni,
Copre i fosti e le pompi arena ed erba.

«¿Conoceis, por ventura, al autor de la *Jerusalem*?

—Bien haya la caridad, que no sabe en quien se emplea, respondió el desconocido.

«I el monje anciano, como quien da con la anelada solucion de un problema, asiendo la mano casi yerta del trovador, se apresuró á decir:

«—¿Será posible? Nacido á las faldas de un volcan, criado entre príncipes, celebrado por las damas, perseguido y preso, y pagando en poemas los agravios; loado sea Dios, que se digna enviarnos á estas soledades del Apenino al mayor poeta de la presente edad. Bien venido, Torcuato Tasso.

«—¿Tú Torcuato? esclamó el jóven? tú él que yo me figuraba tan amado, tan enaltecido y tan feliz? ¡Oh! Si la desventura te persigue, quédate con nosotros; las celdas de Montecassino, donde vivió Benedicto y donde murió Hildebrando, están muy acostumbradas á cobijar augustos infortunios y á recojer ilustres desgraciados; quédate con nosotros en esto que fué asilo de la ciencia y es hoy morada de la paz. En nuestra basílica sombría y silenciosa hallará tu alma consuelos, que no le prestaron las vaporosas visiones de la cárcel de Santa Ana, y tu corazon latirá al eco de armonías mas dulces que tus versos, con ser tus versos los mas dulces que humana lengua puede modular. Si amas las ruinas, aquí las tienes, palpitantes aun, á pesar de los siglos; por aquí ha pasado el culto de los paganos y el poderío del pueblo rey;—esas grutas y esas paredes saben historias, que los libros no contienen; han visto hazañas y han conocido héroes que los poetas acaso no han cantado. Si quieres libros y antiguos pergaminos, ejecutaria ilustre de la sabiduría benedictina en los dias de la ignorancia general, nuestra biblioteca y nuestro archivo te abrirán sus tesoros y te recibirán con amor y te enseñarán tal vez muchas cosas, que no sabes, con saber tantas; tú, que entiendes de sombras y que penetras el lenguaje de los séres invisibles, podrás conservar aquí con el jénio de tu maestro, el florentino Dante Allighieri, que en estas cumbres recojió la tradicion del hermano Alberico, que embellece las rejiones de su Paraiso. Si amas la naturaleza y sus encantos, aquí los bosques te brindarán con apacible sombra, y con cantos siempre nuevos los ruiseñores de la enramada; verás mansos arroyos, que corren tranquilos y sonoros como los versos de tu Aminta; y torrentes y cascadas, que te recuerden el ímpetu clamoroso de las huestes de tu Godofredo. Flores que no riega la mano de los hombres, pero que esmalta cada mañana el rocío de la aurora, te ofrecerán mas dulce tributo que aquellos príncipes que te afligieron, despues de hacer de tu jénio el mas rico brillante de su corona. ¡Oh! Quédate con nosotros, repetian casi á una voz los dos relijiosos, acariciando á su huésped.

—«Padres, respondió Torcuato, parece que la fortuna quiere ya darme descanso. Voy á Roma á ser coronado en el Capitolio, llevando por compañeras pobreza y enfermedad. ¡Cuánto he sufrido! Mi alma está anegada en tristeza; solo en la iglesia he hallado siempre puerto y refujio; funestos me fueron los espléndidos umbrales de los palacios; suavemente hospitalarias las puertas de los conventos. ¡Iglesia santa, tú eres mi verdadera madre! ¡Monjes generosos, vosotros sois mis hermanos!...

«Y al proferir estas palabras, Torcuato estuvo á punto de desmayarse; los dos benedictinos se apresuraron á sostenerlo en sus brazos. La luna, en aquel instante, condensando con amor todos sus rayos, alumbró de lleno un cuadro digno de Rafael y Van Dick.

«Hermosa imájen, la frente del jénio reclinada en el pecho de la relijion!...

«Tres dias pasó el gran poeta en la celda amiga de Montecassino, al cabo de los cuales hubo de emprender su viaje á Roma; atravesó los profundos y amenos valles de Ceprano y Valmontone; franqueó las puertas de Troventino, la de las murallas Ciclópeas y de Frosinona, la de las pintorescas doncellas del cántaro en la cabeza, que dieron á Poussin el tipo de su Rebeca; saludó desde los montes Sabinos la cúpula de Miguel Angel, que se destaca en el horizonte...; era la sétima vez que Tasso entraba en la ciudad de sus dolores. ¿Se habia mudado la fortuna, ó maquinaba el último y mas formidable de sus desengaños?

«El poeta fué acojido en Roma con vivas muestras de consideracion y de alegría; el Papa Clemente VIII le dijo: «Te he destinado la corona de laurel para que en ti se vea honrada la que sirvió para honrar á otros.» Los cardenales Aldrobandini, sobrinos del Pontífice, no perdonaron medio de mostrar á Tasso la sinceridad de su afecto; nobles y plebeyos sabian que estaba definitivamente fijada para la inmediata primavera la solemne coronacion del autor de la *Jerusalem* en las alturas del Capitolio, donde habian triunfado los héroes de la antigüedad, donde habia recibido Petrarca la corona de laurel. El poeta, sin embargo, llevaba sus pensamientos mas allá de la pompa mundana, que le sonreia, y mas arriba que el Capitolio que le aguardaba. Flaco de fuerzas, destrozado y marchito el corazon, con aquella claridad que ilumina las almas superiores, y que hace *vates* de los poetas verdaderos, sintió aproximarse su fin, como una sombra que avanza á la caida de la tarde, y pidió ser llevado al Janículo á respirar el aire puro de la colina y de la santidad. «Vengo, padres, á morir en medio de vosotros» dijo, al entrar en el claustro del monasterio de San Onofre y aquellos buenos Jerónimos habilitaron la mejor de sus celdas, para colocar y servir al poeta enfermo, cuya triste peregrinacion tocaba ya á su fin. En aquella celda, que hoy guarda vivas las memorias de tan insigne y desventurado huésped, pasó Tasso los últimos veinte dias de su vida; allí escribió con temblorosa mano una carta dirijida á su amigo Antonio Costantini, y que puede considerarse como el último suspiro enviado al mundo por el poeta, ante cuyos ojos se abren las puertas de la eternidad.

—«Que dirá mi señor, Antonio, cuando sepa la muerte de su Tasso? Y por mi cuenta no ha de tardar mucho la noticia; que me siento ya en las postrimerías de la vida, sin remedio humano para esta enfermedad de ahora, que, unida á las antiguas mias, me arrastran como un torrente impetuoso. No es ya tiempo de que yo hable de mi obstinada fortuna, por no decir de la ingratitud del mundo, la cual por último, logró su empeño de verme bajar mendigo á la sepultura, cuando pensaba que la gloria, que á despecho de quien no lo quisiere, reportara este siglo de mis escritos, valiera á lo menos para no dejarme absolutamente sin galardon. He pedido que me traigan á este monasterio de San Onofre, no solo porque los médicos recomiendan su aire, como preferible al de todo otro punto de Roma, sino por comenzar de este lugar eminente, y acompañado de estos devotos padres, mi conversacion con el cielo. Pedid mucho á Dios por mí, y estad seguro de que, como siempre os amé y honré en la presente vida, así haré por vos en la otra, que es mas cierta, todo lo que á la verdadera caridad corresponde. Y es de esperar de la gracia divina, á la cual os encomiendo y me encomiendo.

¿No es verdad que esta carta parece dictada por el mismo espíritu que dictó aquella otra de Cervantes al conde de Lémos, al dirijirle su *Pesiles*? «Ayer me dieron la Extremauncion y hoy escribo ésta: el tiempo es breve: las ánsias crecen; las esperanzas ménguan, etc....»

¿No es verdad que hay en la historia y en el desenvolvimiento de los grandes caractéres y de los grandes sucesos sinonimias admirables, armonías, cuyo sentido no está al alcance de los hombres? Tasso jemia cautivo en una cárcel de Italia, y Cervantes desde Arjel á Valladolid, y á Madrid y á Argamasilla, tan solo cambiaba de carceleros. A Cervantes rescataron de las bárbaras cadenas berberiscas los Trinitarios de España, á Tasso dieron pan y abrigo los Benedictinos de Italia; la mano piadosa de unas monjas de Madrid recojió los despojos mortales del escritor alegre, regocijo de las Musas; la mano piadosa de los Jerónimos de Roma enjugó el sudor de la muerte y dió humilde sepultura al trovador de los cruzados, que por su fé y su entusiasmo, puede bien llamarse el cruzado de los trovadores.

A la tumba de Tasso hacen todavía guardia de honor los ermitaños de San Onofre. ¿qué habrá sido, ó qué será en estos momentos de las pobres guardadoras de la tumba de Cervantes? Si ni el depósito de aquellas cenizas basta para salvar del impío y salvaje furor de los invasores de España á las Trinitarias de Madrid, la voz del honor y de la justicia les grita, desde esta altura, donde el genio triunfa de los siglos y de los hombres: ¡Atrás, insensatos! los que osais maltratar á las infelices bienhechoras de Cervantes muerto, sois cien veces mas miserables que los que maltrataron á Cervantes vivo.

Torcuato Tassa murió el 25 de Abril de 1595. Con muy corta diferencia de años jemian á la vez en hospitales ó en cárceles de Portugal, Italia, Inglaterra y España, Camoens, Tasso, Shakespeare y Cervantes. La posteridad les ha puesto coronas de laurel sobre la sepultura del gran poeta, en una modesta losa del suelo, en que se lée:

D. O. M.
TORQUATI TASSI
O'SSA
HIC JACENT...
HOCNE NESCIUS
ESSES HOSPES
FRES HUJUS ECE
P. P.
M. D. C. I.
OBUT ANNO MDXCV;

que traducida al castellano pudiera decir:

AQUI YACEN
los huesos de Torcuato Tasso
PARA QUE NO LO IGNOREIS
¡OH VIAJERO!
Y SEPAS QUÉ TIERRA PISAS
LOS FRAILES DE ESTA IGLESIA
PUSIERON ESTA LÁPIDA

El cardenal Bevilaccua erijió en honor de Tasso el monumento que se vé en la misma Iglesia de San Onofre, á la izquierda de la puerta; y como nada de cuanto se refiera á la justa fama del autor de la *Jerusalem* puede ser indiferente para quienes hacen profesion de amor á las letras clásicas, aunque el monumento y la inscripcion del cardenal Bevilaccua alcanzarán escasa fortuna, y el polvo de los tiempos y el del olvido vayan acumulándose sobre una y otra, por gratitud al bienhechor de la memoria de Tass, reproducimos los renglones grabados en la lápida.

TORCUATI TASSI POETÆ
REU CUANTUM IN HOC UNO NOMINE
CELEBRITATIS AC LAUDUM.
OSSA
HEC TRANSTULIT, HIC CONDIDIT
BONIF CARD. BEVILAQUA
NE QUI VOLITAT VIRUS PER ORÁ VIRUM
EJUS RELIQUA PARUM SPLENDIDO LOCO
COLERENTUR, QUAE REGENTUR
ADMONUIT VIRTUTIS AMOR, ADMONUIT
ADVERSUS PATRIAE ALUMNUM ADVERSUS
PARENTUM AMICUM PIETAS.
VIX. ANN. LI. NAT. MAGNO FLORENTISS.
SEC. BONO. AN. M. DXLIV.

Afortunadamente, en este siglo, en el pontificado actual se ha rendido homenaje muy digno á la memoria del gran injenio, llevando á feliz término la construccion de un monumento sepulcral, donde con gran solemnidad fueron colocados los restos mortales de Tasso, el dia 25 de abril de 1857; es decir á los 262 años de su muerte, y en la iglesia misma donde resonaron las primeras preces por el descanso eterno de su alma.

El moderno sepulcro de Tasso ocupa la primera capilla á la izquierda de la única nave de la iglesia, es un hermoso sarcófago de mármol blanco, limpio y transparente, adornado de bajo-relieves, muy estimables, y sobre el cual se ve la estátua del poeta, que ofrece sus obras poéticas á la Reina de los cielos: tierno y constante objeto de su acendrada devocion, como lo acreditan aquellos hermosos versos que le inspiró el santuario de Loreto:

Oh vergine del ciel, Vergine é Madre! (1)
Col mio pianto mi purga,
Si ch'io per te risurga
Dal fondo di mie colpe oscuro ed adre;
E saglia ova tua gloria alfin rimiri
D'esto limo terreno
Su nel sereno dei lucenti giri!...

En el jardin del monasterio se conservaba, no mucho, el tronco medio calcinado por un rayo, de la encina á cuya sombra leia Tasso en el libro enlutado de su pensamiento y en el inmenso libro de piedra y de ruinas, de luz y de sombras, que desde aquella altura ofrece la ciudad eterna. En la celda del poeta se conservan algunos de los pobres objetos que fueron testigos de su agonía y de su cristiana muerte; allí están el crucifijo que estrechó entre sus manos, una carta autógrafa, un tintero de tosca madera, y la máscara mortuoria, de donde se han sacado despues los bustos y retratos.

La celda de Tasso tiene algo de imponente y de simpático, que subyuga y embelesa al viajero; el jénio atrae; el infortunio interesa; cuando el infortunio y el jenio se confunden en íntimo abrazo, su recuerdo tiene asegurado para siempre el culto de todos los hombres de corazon. Por la celda del Tasso han pasado y pasan dos siglos hace, con la cabeza descubierta, casi todos los pensadores insignes de Europa. Allí queria acabar sus dias Chateaubriand; allí espíritus heridos por la duda ó amenazados de escepticismo han visto clara la estrecha alianza y la feliz armonía del talento con la virtud, del mucho saber con el mucho creer, de la vida, en fin, del verdadero sabio con la muerte del cristiano verdadero.

Los Jerónimos de San Onofre, cariñosos ahora para la memoria de Tasso como lo fueron antes para el poeta moribundo, conservan con reverencia y muestran con agrado aquella celda y aquellos muebles, que en un museo jeneral, abigarrado y prosaico, tal vez pasarian inadvertidos, ó fueran simple objeto de trivial curiosidad junto al puñal de un rebelde ó al autógrafo cifrado de un conspirador de fortuna.

Severo Catalina.

(1) Oh Virgen del Cielo, Virgen y Madre, purifícame el alma con mis lágrimas, para que me desprenda por tu medio del cieno inmundo y lóbrego de mis culpas, y suba de estas afecciones terrenales hasta donde contemple en la serenidad del empíreo tu gloria.

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires

Diciembre 7.

El Brigadier General D. Emilio Mitre se encuentra preso en el cuartel del Retiro, en las mismas habitaciones que ocupó anteriormente su hermano el General D. Bartolomé Mitre.

Allí es visitado por todas las personas que desean hacerlo.

Tenemos entendido que el General Mitre presentará una comunicacion al gobierno, destruyendo los pretendidos cargos que se han formulado contra él.

En el dia de ayer, el Juez Federal Dr. Ugarriza, se trasladó al local de la policía, con el objeto de continuar tomando la ratificacion de las declaraciones prestadas por las personas detenidas por sospechas de complicidad en la gran *conspiracion*.

El proceso terminará pronto, pues se ha habilitado la feria con el objeto de seguir ocupándose de él.

Dimos cuenta á nuestros lectores de que el padre Fray Lorenzo Morales, representante de la órden de la Merced, se habia presentado ante la Suprema Corte de Justicia Nacional, reclamando algunos edificios situados en la Provincia de Catamarca y que en otros tiempos habian pertenecido á la órden.

La Córte dictó una sentencia no haciendo lugar á la demanda interpuesta.

El Dr. D. Adolfo Cano, en representacion del Padre Provincial de la órden, se presentó nuevamente ante la Justicia Nacional, entablando las mismas acciones de reivindicacion.

De conformidad con los fundamentos contenidos en la vista fiscal, la Córte ha pronunciado una nueva sentencia no haciendo lugar á las reclamaciones mencionadas.

Para el dia diez del corriente se anuncia la apertura de la Exposicion preliminar, formada con objetos que deben remitirse próximamente á Filadelfia.

El Consejo de Higiene ha resuelto no aceptar la renuncia que del puesto de Secretario elevó dias pasados el Dr. Golfarini.

Ayer llegaron á esta ciudad con procedencia del ejército revolucionario oriental, los jóvenes de Montevideo, Eduardo Carranza, Eduardo B. y Otondo, Bonifacio Vila, y algunas otras personas mas.

Formaban parte del batallon *10 de Enero*, en cuyas filas militan porcion de los jóvenes mas distinguidos de Montevideo.

Los dos primeros eran ayudantes del coronel Arrúe y se separaron del ejército en el Cebollatí.

Ha sido nombrado cónsul de la República Argentina en Ancona, el agente de inmigracion D. Nino Urbani, quien partió el domingo para Italia.

Los señores don Ernesto Oldendof y don Julio Victorica, han sido nombrados delegados de la República Argentina en la Exposicion de Filadelfia.

Los diarios de Córdoba publican la siguiente carta que contiene un ejemplo raro.

«Sres. Redactores de *El Eco de Córdoba*.

«Señores y amigos:

«Sabiendo que mi nombre figura en una lista de Diputados al Congreso, propuesta por uno de los diarios de esta ciudad, el diario oficial, y no queriendo que alguno de mis amigos vaya á caer en el error de creer que acepto el ser candidato, ó que puedo aceptar el puesto de diputado una vez electo, deseo manifestar de un modo público que no aceptaria ese empleo; continuando así en el propósito que tengo desde mucho tiempo há, de no aceptar ningun empleo á sueldo Nacional ó Provincial: propósito en el que no creo haya egoismo ni falta de patriotismo, pues que por lo demas, estoy dispuesto á prestar gratuitamente mis servicios á la provincia, como lo hago hoy, y lo he hecho desde 1867 en que fijé mi residencia en esta, sirviendo continuamente, ya como municipal, ya como diputado ó senador provincial y en varias comisiones nacionales y provinciales.

Sin motivo para mas, saludo á los señores redactores y me suscribo affmo. A. S. S.—*J. A. Malbran.*

—Su casa, 1.º de Diciembre de 1875.

Parte detallado de los espedicionarios al Gran Chaco

Colonia Malabrigo, provincia de Santa-Fé, 18 de Noviembre de 1875.

Al Exmo. señor gobernador de la provincia de Santa-Fé.

En contestacion de mi comunicacion anterior, tengo el honor de describir á V. E. las operaciones de la tercera espedicion autorizada por V. E. contra los indios montaraces del Gran Chaco.

En mi última entrevista con V. E., tuvo la bondad de poner á mi disposicion sesenta caballos del Estado, con provisiones, etc. para el uso de la espedicion.

Completé cuanto antes todo preparativo, y con mucho gusto salí el 5 del corriente de la estancia de don Samuel Sager, en la costa de Malabrigo, con una partida bien suplida de caballos y armas; de hombres escojidos, es decir:

El teniente coronel D. Raimundo Oroño, el teniente D. Isidro Bergalio, el alférez D. Wenceslao Franco, veinte hombres de Guardia Nacionales de esta provincia, de la gente al mando del comandante Romero y treinta y un colonos, yo incluso, de las colonias de esta provincia—Vino tambien el indio Baltazar, cautivado en la última espedicion, para servirnos de vaqueano; siendo el total cincuenta y cuatro hombres (54), armados, con cincuenta y tres (53) caballos del Estado, setenta y siete (77) caballos particulares y siete (7) mulas.

En consecuencia de las recientes lluvias se encontraba la campaña que atravesábamos en condiciones muy favorables, habiendo abundancia de agua y buen pasto; así es que conseguimos avanzar con mucha mas rapidez y placer que anteriormente.

Saliendo de la casa de D. Samuel Sager el 5 del corriente seguimos el rastro de nuestro viaje, de vuelta de nuestra espedicion, por el bañado del arroyo de «El Rey» hasta el punto marcado. A en el mapa ya en poder de V. E. siendo un poco mas al Norte lo que alcanzamos en la espedicion anterior. Aquí llegamos el 9 del corriente.—Ahora me decidí, despues de bien reflexionado, seguir las señas de la presencia de indios que á nuestro parecer prometia resultado; el comandante Oroño, acompañado de su alférez, hecharon pié á tierra é iban adelante para hacer un reconocimiento. En seguida sorprendimos una toldería chica, donde matamos dos indios, herimos tres, capturamos una china y tres criaturas.

El vaqueano cautivo habia sido de poco servicio hasta ahora, en guiarnos entre bosques é isletas muy espesas; pero desde acá nos rindió servicio especial, llevándonos directamente hasta unos pozos hechos por los indios, que él nos habia dicho eran cerca de una toldería grande. Llevando la mitad de la gente conmigo y haciendo nuestro campo al Norte de estos pozos, esperamos la madrugada. Al aclarar avanzamos con toda precaucion hasta sentir la vecindad de una toldería grande; seguimos con silencio y órden la avanzada hasta aproximarnos á la toldería, cuando dí la órden de cargar.

La sorpresa era completa, disparando los individuos en todas direcciones.

El comandante Oroño; segun habíamos convenido, les ofrecia la vida si se rendian: pero lo rehusaron todos, con la excepcion de tres ó cuatro.

Estos con las chinas y criaturas, hicimos prisioneros. Entonces dí la órden de hacer fuego sobre los otros. Mi gente se comportó perfectamente.

Los tiros eran muy exactos así es que en pocos momentos, aunque habian disparado pocos tiros, quedaron treinta hombres muertos y varios heridos que se escaparon entre los espesos bosques que abrigan la toldería. Habiendo asegurado nuestros cautivos los hicimos montar á caballo: de esta toldería tragimos (59) cincuenta y nueve cautivos, siete novillos, treinta caballos y una mula y á mas una cantidad de prendas recogidas en los toldos. Habiéndose ya arreglado la línea de marcha nos dirigimos hácia nuestro campamento siendo imposible iniciar operacion por causa de la cantidad de prisioneros y el cansancio de la caballada: ni media legua habiamos caminado cuando apercibimos una media luna de quemazones (señales) cruzando nuestra línea de avance y sabiamos que nos perseguian, treinta ó cuarenta indios bien armados y montados, la mayor parte de los cuales habian, sin duda, venido de alguna toldería vecina avisados por los escapados. Estos parecia mas que probable tenian la intencion de interrumpir nuestra marcha con esperanza de que alguna desórden podia levantarse entre nosotros por la cantidad de cautivos y animales que teníamos; felizmente el mas perfecto órden y sangre fria reinaron entre nosotros, marchamos con rapidez y precaucion hácia el campamento; cuando los indios alcanzaron dentro de quinientas varas de nosotros les tiramos unos pocos tiros con mucho efecto y buena precision: dos de los indios se hirieron y desde entonces dejaron de incomodarnos y seguimos nuestra marcha para la colonia Malabrigo donde felizmente hemos llegado por el mismo rumbo de avance.

Los indios que nos persiguieron eran encabezados por el cacique Dionisio que fué uno de los dos heridos.

Espero que V. E. estará contento de la buena salida de esta espedicion. Saliendo con la esperiencia ganada en las espediciones anteriores, poco tiempo hemos necesitado para la ejecucion de nuestro objeto y teniendo tambien conocimiento del territorio indio, hemos conseguido, con la pérdida de tres caballos cansados que abandonamos, un triunfo marcado.

Hemos marchado á lo menos ciento veinte leguas (120) de ida y regreso al Norte de la frontera exterior en territorio hasta ahora desconocido, habiendo sorprendido y destruido la toldería y poder del cacique José Ignacio, á quien yo mismo di muerte tambien del cacique Bedare, muerto por los soldados del teniente coronel Oroño, hemos muerto á lo menos treinta (30 indios y herido muchos mas, y hemos traido con nosotros sesenta y un cautivos (hombres, mugeres y criaturas) á mas de algunos caballos y animales vacunos.

Estoy en la creencia que existen otras tolderías en estas inmediaciones, pero con la incomodidad de tantos cautivos, me parecia imprudente buscarlas en esta ocasion.

Un solo suceso hay que sentir, que fué la muerte del sargento Laureano Gomez en el ataque de la toldería del cacique José Ignacio.

Hay que acordar que todavía no se han recobrado los dos muchachos robados de la colonia Malabrigo pues antes de nuestra llegada los habian ya llevado á otra toldería mas al Norte.

Entre la caballada traida habian animales recien robados de las colonias Alegandra y Malabrigo.

Es de mi deber espresar á V. E. la alta estimacion en que tengo el atrevido coraje y perseverancia de los que me han acompañado en esta espedicion.

Por ejemplo. Despues de una marcha de como once leguas entre monte feo, se apercibió la primera toldería á la oracion, ya demasiado tarde para emprender el ataque. Entonces seguimos otra media legua hasta encontrar agua para los caballos, se puso una guardia fuerte y á la una de la mañana avanzamos sobre la toldería; y habiendola destruido volvimos al campamento á las seis a. m.

A medio dia salí otra vez á hacer un reconocimiento, acompañado de los oficiales, teniente coronel don Raymundo Oroño y el alférez Wenceslao Franco, diez soldados y diez y siete colonos sin provisiones.

A la una de la mañana descubrimos unos pozos cerca de otra toldería que parecia de mas consideracion que la última. Entónces desensillamos y esperamos la luz del dia—Al amanecer avanzamos sobre la toldería que atropellamos con plena confianza, con veintiocho hombres, consiguiendo destruirla completamente, y matar treinta hombres. En seguida marchamos para nuestro campamento con los prisioneros, perseguidos por los indios, la mitad de la noche tuvimos que estar todos en guardia hasta poder salir con la luz de la luna.

Esto, yo considero servicio bueno, pero diré al mismo tiempo, que no hemos sufrido las mismas privaciones, como en las espediciones anteriores.

El arrojo y energía del teniente coronel Oroño, son tan conocidas, que casi no me atrevo á espresar opinion de un oficial tan distinguido; pero no puedo dejar de decir que en esta ocasion ha sostenido en alto carácter el valor eficaz probado en la frontera.

Los oficiales y los soldados bajo el mando del comandante Oroño, se comportaron bien, mereciendo honrosa mencion el alférez D. Wenceslao Franco, por los servicios importantes que ha rendido con su conocimiento de los *idiomas indios*, con buena voluntad que siempre mostraba en estar al frente de toda exigencia.

De los colonos seria envidioso nombrar uno mas que otro—Solamente puedo decir que todos han cumplido su deber con coraje; y espero que el resultado convencerá á los bandidos montaraces del Chaco, que no pueden molestar nuestras colonias sin recibir el castigo que merecen y que siempre los espera.

Me atrevo á añadir, que la mayor parte de los colonos son pobres, y han hecho mucho sacrificios de tiempo y propiedad en estas espediciones, que todos han emprendido con buen corazon y sin esperanza de remuneracion.

Considero que los servicios rendidos, son de valor al Estado, habiéndose castigado una banda de ladrones notorios; y habiendo penetrado hasta sus mismas tolderías, que ya nadie puede llamar inaccesibles—Esto recomiendo encarecidamente á la alta consideracion de V. E.

En cuanto al indio cautivo Baltazar, ha hecho buen servicio y nos ha llevado directamente á la toldería de José Ignacio; por lo tanto recomiendo que él y su familia sean puestos en libertad, con gratificacion considerable.

Tengo el honor de presentar á V. E. los sesenta y un cautivos, y de devolver á V. E. los caballos que se me prestaron.

Tambien tengo el honor de someter á V. E. los nombres de los voluntarios de la expedicion.

El teniente coronel don Raymundo Oroño, Guillermo Moore, Isidoro Bergalio, Wenceslao Franco 20 soldados—Colonos: Rodolfo Kauffmann, Jacob Kauffmann, Enrique Keiner, José Bentez, Laurent Richard, Tomás Moore, Medford Moore, Hector M. Lean, Samuel Gibson, Henry Eriffin, Cesar Henriet, Mabille, Capitan W. Bailey, Edmund Coppiger, W. Harris, B. Arnetz, J. C. Jaylor, J. Spencer, C. Tarr, Niels, Samuel Sagar, Gaspar Kauffmann, Cárlos Krieger, Antonio Alamañe, Juan Frant, Pedro Bran, Francisco Salazar, Jacob Burger, Teodoro Frei, Miguel Adolf.

NOTA—En nuestras esploraciones por las costas del arroyo del Rey hasta el punto marcado A. en el plano hice observaciones del rumbo, distancias, etc. señalando en dicho Plano y he encontrado todo bastante justo para servir de base para operaciones futuras.

Dios guarde á V. E.
S. S. S.

Grillermo J. Moore—*R. Oroño.*

Santa-Fé, Noviembre 29 de 1875.

Avíseso recibo, dirijase la nota acordada al Excelentísimo señor Ministro de la Guerra, adjudicándole cópia del parte de la espedicion publíquese y archívese.

BAYO
Aureliano Argento.

EXTERIOR

Correspondencia de Madrid

(Traducido para *El Siglo*)

La reunion de los constitucionales—Adhesion de los radicales á la monarquía de don Alfonso XII—Aplazamiento del regreso de la reina Isabel.—Próximo enlace del ministro Robledo y su dimision.—Junta de generales.

Madrid, 10 de Noviembre de 1875.

La reunion de los constitucionales, gracias á los esfuerzos empleados, fué mas numerosa de lo que se suponia, habiendo acudido bastante gente de las provincias. Cerca de cinco mil personas se aglomeraron en el teatro escogido para la sesion, figurando gente de varios matices políticos, y asumiendo la presidencia el infatigable señor Sagasta, que no puedo consolarse con haber perdido su cartera.

Empezó su discurso, lamentando la ausencia del duque de la Torre, al cual todo el partido debe, no solo consideraciones y respeto, sino gratitud y afecto, apartado por una disposicion ministerial, de cuyo análisis prescinde.

«Las primeras palabras de los amantes sinceros de la libertad, prosiguió el orador, deben ser de felicitacion entusiasta al ejército, por los triunfos contra el absolutismo, hallándose cerca el dia en que dejará de tronar el cañon carlista en las pintorescas montañas de las ingratas provincias del norte.»

Parecia, que la restauracion de Diciembre de 1874, y los esfuerzos constantes de su gobierno, merecerian alguna mencion encomiástica del señor Sagasta; mas en vano se espera su palabra. Al contrario, entiendo que solo cabe al partido constitucional mucha gloria por haber cicatrizado las heridas de la sociedad, casi exangüe, restableciendo el órden perdido, regenerando la disciplina en las reliquias de un escaso ejército, reforzándolo, y creando recursos con los cuales despues consiguieron vencer. *Et voilá comment on écrit l'histoire!*

Con estas aberraciones solo prueba el ilustre caudillo constitucional, que es un faccioso impenitente, y que inútilmente procura así habilitarse para volver al poder, blanco esclusivo de sus sueños.

Declama contra la constitucion de 1845, hecha en ódio á los liberales; y exalta la de 1869, con el primero que ninguno se puso de su parte, cuando trató de combatir los desórdenes.

«En estos términos, continuó, pretendemos ser hoy el partido del gobierno mas liberal, dentro de la monarquía constitucional de D. Alfonso XII. *(Repetidos aplausos.)*

Aquí el señor Sagasta quebró el encanto, dominante á cerca de sus visitas dinásticas. Se alista en sus filas sin titubear entre los sectarios de la monarquía reinante, y la confesion merece elojio sin reserva, porque es un gran paso en la senda de la reconciliacion.

«No queremos decir con esto, agregó el orador, que llega á tanto nuestra pretension, que tengamos en rigor, dentro de la monarquía, las aspiraciones mas liberales; mas si hay alguien que las profese mas avanzadas que nosotros, por cierto esas aspiraciones no pasarán de tendencias políticas, con las cuales nunca llegarán á constituirse partidos prácticos, aunque deban tenerse muy en cuenta, como elementos importantes de progreso por todos los partidos de gobierno.»

Despues de hablar mucho de derechos individuales, en las condiciones constitucionales de Inglaterra, Bélgica, Holanda, Italia Portugal, Austria y Alemania, de aludir á las elecciones, concluyó pidiendo se elijiese la junta directora, á lo que se procedió sin demora.

Fué electo presidente el duque de la Torre, vice-presidentes los señores Sagasta, Topete, Ulloa, Alonso Colmenares; vocales los señores Serrano Bedoya, Camacho, Romero Ortiz, Angulo, Gamindo, Navarro Rodrigo, Balaguer, Rodriguez Arias, Ros de Olano, De Blas, Montejo, Moya, Tovar, Perez, Cervino, Lopez Dominguez, Sanz, Rubio, Albareda, Valera, Ballesteros, duque de Hornachuelos, Moreno Benitez, Nuñez de Arce, Iglesias, conde del Vilches, Rius y Taulet.

El dia de hoy deben ir á palacio el duque de la Torre y Sagasta en nombre de la Junta, para dar parte á S. M. de hallarse constituida.

El grupo de los radicales, capitaneado por el señor Beranger, tambien acepta la monarquía de D. Alfonso XII.

Los moderados inflexibles y los transigentes prosiguen en las reuniones electorales, nombrando comisiones filiales, y pretendiendo engrosar al mayor número posible de electores.

¿Cuándo tendrán lugar las elecciones? Todavía no se sabe de cierto, porque la idea de prorogar el acto hasta la completa pacificacion del país, encuentra esforzados defensores.

La reina Isabel decidió aplazar su regreso á España, lo que se le debe agradecer como señalado servicio al país.

La España no está asaz tranquila para que pueda ver sin emocion en su territorio á la augusta señora, que provocó la triste revolucion de 1868.

Es fundada la esperanza de ver salir amigablemente del gabinete al Sr. Romero Robledo.

El personaje en cuestion se enamoró de la hija del señor Zulueta, opulento cubano, que no titubea en concederla por esposa, si el señor Robledo da un adios definitivo á la política.

Lo risueño de la dote y la hermosura de la novia son irresistibles; y el consorcio, de que serán padrinos el rey y la infanta, señalará la retirada del [illegible] ministro.

El rey cumple diez y ocho años el 26 de Noviembre. Antes de ese dia llamará al palacio una junta de generales de todos los matices, á fin de discutir el plan de campaña mas propio para dar el golpe decisivo á las facciones de Navarra y Vascongadas.

Moriones, que sin duda asistirá, acabó por aceptar el título de marqués de Oroquieta, lo que desesperará á sus antiguos amigos los republicanos.

Del Norte consta que el general Quesada se apoderó de la importante posicion de Peñacerrada.

Se afirma que don Cárlos fué herido en combate y que no acredita nadie que se acuerde de su proeza en Oroquieta.

Vuelve á decirse que la guerra civil está por concluirse.

Correspondencia de Paris

(Traducido para *El Siglo*)

Los republicanos y el vice-presidente del Consejo—Preparativos de los trabajos de la Asamblea—Mocion de M. Buffet sobre la ley electoral—Mocion de M. Duprat sobre el estado de sitio, y nombramiento de los maires—Probabilidades en favor del escrutinio uninominal—Facultad de derecho en Lyon—La nueva obra del vizconde de La Guéronnière «Consejo superior de las prisiones»—Incendio del *Magenta*—Varias noticias.

Noviembre 5 de 1875.

Nunca los republicanos habian trabajado tanto para formar una mayoría que, al volver á reunirse la Asamblea, les asegurase el triunfo de sus deseos, esto es, eliminar del ministerio actual al vice-presidente del Consejo.

Para alcanzar este fin, echaron mano de todos los medios; consistiendo estos, principalmente, en discursos pronunciados por sus mas conspícuos oradores, en artículos publicados en varios órganos mas ó ménos moderados, en acusaciones de protejerse este ó aquel partido, instigaciones de desinteligencia entre los miembros del gabinete, sobre todo entre los señores Buffet y Dufaure, amenazas de interpelaciones y declaraciones anticipadas de votar los republicanos enteramente lo contrario de las probables pretensiones del Sr. Buffet.

Tal era, en resúmen, la actitud de los republicanos en la víspera de la reunion de la Asamblea, y ya contaban con imponer al mariscal-presidente tal ó cual ministerio; sin embargo, en el último momento, tuvieron que reconocer que reinaba buena armonía entre los dos hombres mas influyentes del gabinete, los señores Buffet y Dufaure, y que los grupos indecisos de la Asamblea no vendrian á reforzar la mayoría republicana; por lo que mas contribuyó para mitigar su ardor, fué el recuerdo oportuno de que, en medio de esta campaña contra Buffet, se habian olvidado de una cosa, y es que á la cabeza del gobierno se halla un hombre de pocas palabras, que ha cumplido siempre sus promesas, entre las cuales hay una, que tambien llevará á cabo, y que consiste en no gobernar nunca rodeado de hombres que, de cerca ó de lejos, tengan conexion con los radicales; y que si sucediera el caso de no poder formar un ministerio parlamentario, llamará á sí hombres especiales, ajenos á la política, y sometera el caso al pueblo francés que, en último caso, es el mas interesado en la cuestion, y poco se preocupa de que ese ministro este ó aquel miembro influyente de los grupos que forman la Asamblea.

La única cosa en que parece haber uniformidad de ideas, es que la sesion actual durará poco, y que, despachados que sean los pocos asuntos de importancia que quedaron pendientes, la Asamblea se disolverá para restituir á los electores su libre arbitrio y dejar que la Francia, enmudecida de cinco años á esta parte, pronuncie en fin su voz.

Ayer la Asamblea nacional reasumió sus trabajos en Versailles. Casi todos los diputados ocupaban sus puestos, y se inauguró la sesion, adoptándose una mocion del vice-presidente del gabinete, de continuar el 8 la discusion pendiente sobre el proyecto de ley electoral.

Inmediatamente despues, se aprobó una mocion del diputado Duprat, para que se discutiesen, antes de la adopcion definitiva de la ley electoral, los proyectos de ley pendientes sobre levantar el estado de sitio, y la ley relativa al nombramiento de los *maires*.

Como M. Buffet, no ha sido gran partidario de estos proyectos, se creia que la mocion Duprat encontraria fuerte oposicion de parte del gabinete, y que el resultado de la votacion serviria de prueba para calcular las fuerzas de la oposicion ministerial; pero, aunque el gabinete no se opusiese de un modo terminante á la adopcion de la mocion, su actitud y la de sus amigos revelaron que, en el dia de la discusion, habrá una lucha de la que podrá resultar la crisis tan acariciada por los grupos republicanos.

Hoy, á las 2, la Asamblea se reunió en sesion pública para nombrar su presidente, los cuatro vice y los seis secretarios. Mañana, antes de la sesion, tendrá lugar la organizacion de las mesas y el nombramiento de las comisiones de iniciativa parlamentaria, de peticiones, licencias etc.

La sesion del 8 empezará por la segunda discusion sobre el proyecto de ley electoral; y en la víspera tendrá lugar, en Versailles, la ceremonia religiosa que se celebra cada vez que la Asamblea se reune despues de una suspension temporal.

Seria difícil prever los incidentes que pueden sobrevenir durante el curso de la discusion de la ley electoral, pero desde ya hay bastantes probabilidades en favor del escrutinio uninominal, aun cuando todos los indecisos votasen contra él.

Un diario, que se cree bien informado, recapitulando sus cálculos, dice que habrá 356 votos en favor del escrutinio uninominal; 292 en favor del escrutinio de lista, siendo 57 el número de votos dudosos.

—Con fecha 29 de Octubre se espidió un decreto que instituye una facultad de derecho en Lyon. Se compondrá de diez cátedras esta nueva facultad, desde largo tiempo solicitada por la ciudad de Lyon, á quien el decreto no impone ninguna otra obligacion, sino la de reembolsar al gobierno, con los recursos ordinarios del municipio, una cantidad igual al exceso que los gastos por cuenta del Estado, relativo al personal y material de enseñanza y de la administracion de dicha facultad, presenten sobre la entrada realizada por el tesoro.

Los locales están prontos; el decano y los profesores están nombrados. Solo faltan los alumnos, que dentro de poco empezarán á concurrir á la segunda ciudad de Francia.

—Hoy fué puesto en venta en todas las librerías de Paris, una obra en dos volúmenes, cuyo autor es el vizconde de La Guéronnière, antiguo embajador. Titúlase ese libro: *Le Droit public et l'Europe moderne*.—Será, de cierto, muy leido por los publicistas y curiosos, pues, *ademas* de proceder de una pluma muy autorizada en tales cuestiones, es capaz de juzgarse del libro, por la profunda sensacion que causó aquí un fragmento de él, reproducido en el *Fígaro* de 24 de Octubre.

—El artículo 3.º de la ley de 5 de Junio de 1875, sobre el régimen de las prisiones de [illegible], está concebido así: «Un consejo superior de las prisiones, escogido entre los hombres que notoriamente se han ocupado de las cuestiones penitenciarias, queda instituido, acerca del ministro del Interior, para velar, de acuerdo con él, la ejecucion de la presente ley.

Su composicion y atribuciones se regularán por un decreto del presidente de la República.» En el *Jornal Official* de 4 de Noviembre está publicado dicho decreto, que establece lo relativo á la composicion de ese cuerpo superior, del cual harán parte:

«1.º Algunos miembros de la Asamblea designados por la comision de investigacion [illegible] de los establecimientos penitenciarios; 2.º [illegible] miembros nombrados por el [illegible] Entre los [illegible] sidente del Consejo de Estado, el arzobispo de Paris, el primer presidente del Tribunal de Casacion, el presidente del consistorio de la Iglesia Reformada de Paris, el gran rabino del consistorio israelita de la Academia de medicina. Los miembros restantes son funcionarios especiales.

—El duque de Coimbra está otra vez en Paris y ha sido objeto de muchas atenciones por parte del mariscal presidente, quien ultimamente lo invitó en el Elysée, donde le hizo presentarse á Marly.

—Atravesaron el territorio francés los soberanos de Dinamarca, que volvian de Inglaterra, yendo á asistir al bautismo del hijo del [illegible] duque de [illegible]

—La familia de Orleans [illegible] persiones en [illegible] de Paris, en Chaumont, [illegible] le, en [illegible] le; el [illegible] Penthièvre, en Chile.

—[illegible] de las [illegible] Sud y [illegible]

GACETILLA

A NUESTROS SUSCRITORES

La entrevista imperial de Milan

Guerra civil

Para el Pacífico

CON ESCALAS HASTA EL CALLAO

El 13, SORATA.—Agencia, Perez Castellanos 98.
El 23 CORCOVADO—Agencia, Perez Castellanos 98.

Para Europa

CON ESCALAS EN LOS PUERTOS DEL BRASIL

El 11 á las 3 de la tarde, NIGER—Agencia Cerrito 181 (altos).
El 21, SAVOIE—Agencia Zavala 130.
El 22, BRITANNIA—Agencia Perez Castellanos 98.
El 27 á las 3 de la tarde, MENDOZA—Agencia Cerrito 181 (altos).

HOY á las 5½ de la tarde sale vapor para Buenos Aires, Salto y escalas y para Liverpool y escalas.
La correspondencia para Rio Janeiro y escalas se recibe hasta las 3 de la tarde en el correo; y en la Agencia hasta las 4.

CAMPO NEUTRAL

El Agua Florida de Murray y Lanman—que ha sido durante veinte y cinco años el mas celebrado de todos los perfumes en este lado del Atlántico, ha sido activamente falsificado para este mercado, por químicos Franceses Alemanes, y en consecuencia es menester, para conseguir el artículo verdadero, pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, y ver que su nombre aparezca sobre el rótulo y cubierta.

Todas las fraudulentas Aguas Floridas son fabricadas de aceites toscos y acres, que una vez evaporada, el elemento volátil, dejan un olor nauseabundo y malsano.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Para año nuevo mis retratos—Desde hoy y mientras nuestros colegas no vuelvan á sus antiguos precios, hacemos los retratos á [illegible] de niños á los precios siguientes:

Los que valen $	6 $ 14 docena
Los de personas mayores de 8 .	
Los de tamaño Cabinet de 12 .	
Los abrillantados convexos de 19	
Los id. id. de gran tamaño de 27 .	

Nuestros trabajos serán hechos con el mismo esmero y delicadeza que siempre.

Fleurquin y C.ª
n3-15 — Calle del Rincon, núm. 55.

Atencion los carniceros—En la Barraca del alto Uruguay calle Agraciada núm. 79 donde la del Porton y la de D. Pedro Rosso se vende gas de quebracho garantido superior calidad, á un peso cincuenta centésimos por cada quintal.

Mueblería Carigiia en liquidacion—Calle de Buenos Aires 218—Esta casa que es la mas surtida de Montevideo se ha propuesto liquidar todas sus existencias, en el mas breve plazo que le sea posible.

Tiene muebles alemanes, franceses, italianos y del país, que son juegos enteros de sala, de comedor y comedor, en caoba, jacaranda, roble y nogal.

Sillas hamburguesas, romanas y americanas de todas clases.

Un rico surtido de tapicería, damascos de seda, reps de seda, reps de lana, cortinados, berlinas, flecos, abrazaderas etc.

Esta casa siempre fué la que vendió mas barato de todas, en su liquidacion rebajará notablemente sus precios.

LXXXVIII — B. Carigiia y Hno.

Regalos para año nuevo—Hemos decidido continuar la gran rebaja de 75 p. % hasta fin del año, en el Estudio Fotográfico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo, 278.

Tarjetas grandes abrillantadas, la docena de $ 20 á $ 15 papel que son como $ 4 oro.
Id. id. sin abrillantar, la docena de $ 12 á $ 8 papel que son como $ 3 oro.
Id. cartas abrillantadas, la docena de $ 12 á $ 8 papel, que son como $ 3 oro.
Id. id. sin abrillantar, la docena de $ 8 á $ 5 papel que son como $ 1.50 oro.

No se olviden que el precio es en papel y se recibe por su valor escrito.

Ahora deben aprovechar los que desean regalar á sus amigos uno de los hermosos retratos mandados por Chute y Brooks, donde se hacen ahora mas baratos que en cualquiera otra parte, porque el precio es en papel.—Calle 25 de Mayo, 278.

d3-15 — Chute y Brooks.

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. — LXVI

SOLICITADAS

El curandero homeópata Krebs

QUE SERÁ EN ALTURAS

El calor ejerce tal influencia en el organismo del señor Krebs, que atacado de la hipertrofia, sería conveniente que las autoridades tomen medidas enérgicas á este efecto, para evitar el contagio. Si se atreve á decir que el público no tiene derecho á dar crédito á todo lo que lleva dicho respecto á su persona, por que no lo ha probado.

Es aconsejo, pues, que á fin de que vea con mas claridad, se mande hacer la operacion de la catarata, y se fije bien, á fin de que retirando la [illegible] con que adorna sus escritos, se convenza de las verdades que le digo; y al efecto iremos por partes.

1.° Se atreverá á desmentir el documento que está depositado donde indiqué en mis artículos anteriores, y en el que Vd. ha tenido la villanía de entrar en la vida particular del señor doctor Visca y su señor padre, ocultando de esta manera la mano, despues de haber lanzado la piedra, siendo yo tan caballero que no la he publicado?

Pregunto al público, si así hubiera obrado, ¿cuál sería en este caso el calumniador?

Pasaría yo por su autor y el perverso Krebs se mofaría de mí, y la sociedad juzgaría que un hombre de setenta y cuatro años, no es capaz de una accion tan vil ni tan rastrera.

¿Quién fué mas caballero, yo que no lo publiqué ó el tal Krebs que me lo daba para publicarlo?

2.° Niegue la carta depositada en la redaccion de El Ferro-Carril, en la que el dia 15 de Octubre me daba vd. el título de doctor.

3.° Presente vd. certificado de que con su asistencia no empeoró vd. en su enfermedad á la niña del Sr. Martins.

4.° Presente certificado de que no fué vd. el causante de la muerte de la niña del Sr. Luis Bermudez.

5.° Niegue vd. haber declarado que lo que tenia el hijo del Sr. D. Juan J. Blanco, era una aneurisma en el corazon y cuyo juicio fué negado por el Sr. Dr. Mendez siendo curado por este, y causando esta torpeza, la muerte de la esposa del Sr. Blanco.

6.° Niegue vd. el susto que ocasionó á un señor frances (D. N. N.) declarándole un vicio orgánico en el corazon, y el que siendo tratado por el señor doctor Estrázulas resultó no ser otra cosa que la solitaria.

7.° Niegue Vd. que sus remedios homeopáticos no mejoraron á la hija del Sr. D. Eduardo Olivo.

8.° Niegue Vd. el certificado de los Sres. doctores Brendel y Suhr, de que no le trataron á Vd. alopáticamente.

9.° Niegue Vd. que no especula vendiendo el chocolate y café homeopáticos, que Vd. receta á sus enfermos.

10.° Niegue Vd. que no está despreciado por los señores miembros del Consejo de Higiene.

11.° Niegue Vd. que sus compañeros homeópatas lo consideran á vd. del mismo modo.

12.° Niegue Vd. haber dicho que el Sr. Dr. Artigas era un ignorante.

13.° Niegue Vd. que habiendo sido asistido por el Sr. Dr. Lopez por espacio solamente de [illegible], y no dando tiempo á que los medicamentos ejerciesen su accion, llamó á los alópatas.

14.° Niegue Vd. haber dicho al abogado Sr. doctor Gonzalez, que iba á morir de su enfermedad, sino abandonaba el vicio del cigarro. Seis años han pasado y este señor vive y sigue fumando.

15.° Niegue Vd. como en el Arroyo Seco, aplicó Vd. un cáustico á un zapatero que llegaba hasta el redaño.

Este hecho lo pueden justificar los tres doctores, Estrázulas, Visca y Brendel.

Para desmentir todos estos casos y los que saldrán á luz y á fin de que el público sepa quien tiene razon, pase certificado de los médicos mencionados y de dichas familias á fin de justificarse.

No me venga con farsas, buscando evasivas y presentando certificados de una señora doña Justina Piacentina, á quien yo no he nombrado.

Lo que le dije fué, que Vd. como una cataplasma á la hija de uno de sus colegas. Y mas tarde curado le aplicó otra píldora, pondré sus nombres en letras de molde.

Está seguro que mi pluma no se quejará ante una sombra de un hombre como Vd. que no tiene [illegible].

En las siguientes píldoras que pienso propinarle le probaré algunas caras mal hechas por Vd.

Una señora que murió á consecuencia de una hemorragia.

Un niño, al que Vd. sentenció á muerte, salvado poco despues por el señor doctor Wonner.

Una muy reciente de la calle de Ituzaingo, que siendo despedido por la familia, fué tanto su enojo que hasta se llevó el remedio que había recetado el doliente.

Tambien le recuerdo algunos casos que le pasaron en Europa, y en la isla de Cuba.

No deje Vd. de visitar al Dr. Piacentini y pídale de rodillas lo de certificado.

Por hoy basta de píldoras; hasta otro dia.

Le aconsejo aproveche la ocasion de la rebaja hecha por los Sres. Chute y Brooks del setenta y cinco por ciento, y se retrate, á fin de que extendiendo por el nuevo mundo su fotografía, sea Vd. conocido como merece.

Además, niegue lavativa[illegible], para que los discípulos de Hahnemann, los de Galeno y los hijos de este país, que tanto le deben por lo muy caritativo y generoso que ha sido, médico en sus honorarios y que por sus escritos han quedado tan deslumbrados, para que eternizámosle. [illegible] conocido en los siglos venideros.

Tú lo quisiste
Fraile Mostén,
Tú lo quisiste
Tú te lo ten.

Diciembre 9 de 1875. — Dr. D'Haucourt. — 5354

VAPORES

Salidas en el mes de Diciembre

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Diciembre 9 de 1875.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al contado. . . .	91½ p.%	de premio.	
500 « idem idem . .	92	«	«
500 « idem idem . .	92	«	«
1,000 « idem idem . .	95	«	«
1,500 « idem idem . .	96	«	«
1,000 « idem idem . .	98	«	«
1,200 « idem idem . .	97	«	«
500 « idem idem . .	98	«	«
600 « idem idem . .	98	«	«
1,000 « idem idem . .	98	«	«
1,000 « idem idem . .	95	«	«
500 « idem idem . .	94½	«	«
1,000 « idem idem . .	95	«	«
250 « idem idem . .	97	«	«
1,000 « idem idem . .	95	«	«
1,000 « idem idem . .	97	«	«
15,100 $			

Á PLAZOS

1,000 $ para mañana . 93 p.% de premio.

Buenos-Aires

Diciembre 6 de 1875.

BOLSA DE COMERCIO

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Las operaciones de estos títulos, durante la hora han sido poco animadas, habiendo declinado los precios á 73⅛, despues de hora alcanzaron hasta 73 realizándose á este precio 160,000 cédulas; en seguida se hicieron otras 100,000 á 73⅛, quedando vendedores á este último precio.

El detalle de las ventas realizadas es el siguiente:

Al contado serie A.		5,000 á 73⅛	
« «	«	3,000 « 73⅛	
« «	«	2,400 « 73⅛	
		10,400	
Fin del mes	«	60,000 á 73⅛	
« «	«	80,000 « 73⅛	
		140,000	
Diciembre 7	«	18,300 á 73⅛	
« «	«	9,600 « 73⅛	
« « 15	«	40,000 « 73⅛	
Enero 31	«	50,000 « 73⅛	
		118,100	

CAMBIOS

Lóndres 48½ á 48⅝.
Francia y Amberes 5.16 á 5.17.

FRUTOS DEL PAIS

El mal tiempo ha entorpecido los negocios de su mercado.

Pocas ventas de lanas y solo las buenas clases, todo mucho sin venderse.

Fuertes lotes lanares de matadero sin realizar.

Abundante entrada de maíz en plaza, en baja.

Ventas de hoy

Lanas—100 arb. lana Benítez á venta 78 ps. arb. 70 id un lote id 77 id id.

Algunos lotes buenos lanas 73, 74 y 76 id id.

Con algun defecto 68 y 70 id id.

De borrego dos lotes con alguna carretilla 75 id id.

Cueros—Vacunos mezclas buenos 135 y 137 id pesados.

Lanares de matadero 23½ rls. libra.
Se compra buenos 21 y 22 id id.
Clases generales 20 y 21 id id.
Deshechos 14 y 15 id id.
Pelados de matadero 60 ps. doc.
Clases generales 30 y 35 id id.
Corderos 18 y 20 id id.
Corderitos pelados 8 á 9 1/2 id.
Sebos condicion de exportacion 14 ½ y 14 ¾ rls. arb.
En pipas y bordalesas defectuoso 40 y 42 ps. id.
Grasa en perzas 40 ½ y 41 id id.
Sebo pisado 29 y 30 id id.
Cereales—Sin venta de trigos, ni lote en plaza.
Maiz en espiga abundante 106 y 105 ps. fga.
Desgranado con 2000 fgas en plaza por 84, 89 y 90 id id.
Afrecho de campaña 52 id qq.
Harina del pais 37 á 39 id id.
Queda mucha existencia en los depósitos de lanas.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 7.

Rosario de Santa Fé, el 6 del corriente vapor nacional «Adela», de 323 toneladas, capitan A. Lanfranco, con 2 pasageros, á F. H. Inglesias en lastre.

Salto con escalas, vapor inglés «Silex,» de 350 toneladas, capitan A. Gibbie con 86 pasageros, á M. L. Barreto y C.ª con—á J. D. Jackson 8 fardos cerda, 1 fardos cueros lanares, 1 id garras, á J. M. Guerra 1 fardos cerda, 2 id cueros lanares, á V. Jacod 1 cajon plumas de avestruz, á Cibils y Jouve 8 fardos cueros lanares, á F. H. Iglesias 2 cajones libros, á Lola 43 bolsas lana, á Larrain 183 bolsas lana, 1 id cerda, 1 cajon sebo, 2 cajones plumas de avestruz, 15 atados cueros lanares, 233 cueros vacunos secos, á A. Towers 15 fardos lana.

Maldonado, vapor de guerra nacional «Artigas.»

Dia—8

Paranaguá, el 23 del ppdo. bergantin goleta brasilero «Brasilia,» de 119 toneladas, capitan José R. Crasco, con 7 de tripulacion, á Barrezo y C.ª con 283 bultos yerba.

Porto Alegre, el 18 de noviembre bergantin goleta brasilero «Maria José», de 217 toneladas, capitan Joaquin de Mattos, con 10 de tripulacion, á Ferreira y Castro con 139 tercios yerba, 120 barricas id, 846 fardos tabaco, 100 sacos fariña, 80 tablas de cedro, á B. Lombardini 236 tercios yerba, 15 fardos tabaco.

Fernambuco, el 16 del ppdo. bergantin goleta sueco «Magnus,» de 173 toneladas, capitan A. W. Eastrom, con 8 de tripulacion, á la órden con azúcar; sigue para Buenos Aires.

Rio Janeiro el 27 del pasado, con escalas, vapor brasilero «Rio Grande,» de 877 toneladas, capitan J. H. de Mello Alvim, con 27 pasajeros, á Conceiçao y C.ª con—á M. J. Conceiçao Rocha 3 barricas fariña, 8 id. azúcar, 4 canastos tocino, 5 sacos porotos, 2 barricas laranginha, 2 id. Paraty. 1 cajon frutas, á Barrozo y C.ª 519 barricas, 67 medias id., 105 cuartos id. y 269 canastos yerba, á Silva hnos. 200 barricas y 20 canastos yerba, á A. Berro y C.ª 89 barricas y 60 medias id. yerba, á M. Rivera 2 sacos café, á B. Lombardini 112 fardos yerba, á A. Bonilla y C.ª 1 cantidad bananas. En tránsito para Corumbá 17 bultos mercancías, 1 cajon con 50,000 ps. papel.

Buenos Aires el 7 del corriente, vapor argentino «Rio Uruguay», de 400 toneladas, capitan Carbonesthi con 24 pasageros, á Fraga hnos. con—á Lemarquant 1 bulto, á A. Demarchi hnos. y C.ª 2 id, Ballos y Rodriguez 1 id, á A. Cibils y C.ª 10 id, á Driston 1 id, á O. Negrotti 1 id, á J. Hipra 1 id. á C. S. Molero 2 id, á J. G. Santos 1 id.

Buenos Aires el 7 del corriente, vapor francés «Dépêche», de 600 toneladas, capitan L. Julia con 38 pasajeros, á M. L. Barreto y C.ª con, á De Lisle y C.ª 3 cajones mercancías, á Arismendy y C.ª 7 cajones y 8 fardos idem.

Encomiendas—á D. de Astengo 1 bulto, á A. Estevez 1 id. á E. Garcia 1 id á L. Massa 1 id. á S. Colai 1 id.

Montreal, bergantin goleta inglés «Dart», á Bell Towers y C.ª con maderas.

Cádiz, barca italiana «Il Sotti», á F. y C. Costa con 118 lastres sal.

Rio Janeiro, corbeta de guerra inglesa «Volage.»

Pernambuco, bergantin goleta español «Presidente», á Marini y C.ª con caña.

Cardiff, barca francesa «Duc de Malakoff», á Conceiçao y C.ª con carbon.

Dia—9

Montreal, lugre inglés «Forest Princess», á la órden con maderas.

Montreal, lugre americano «C. B. Benson», á la órden con maderas.

Montreal, barca inglesa «Lothair», á la órden con maderas.

Greenock, barca inglesa «Jane Maria», á la órden con carbon.

AVISOS OFICIALES

Comision Central de Salubridad

En vista de la estacion presente, la Comision de Salubridad, en cumplimiento de su cometido, ordena:

1.° En el plazo de treinta dias improrrogables, contados desde la fecha, todos los dueños de conventillos y casas de vecindad, procederán al blanqueo exterior é interior de todas las habitaciones y edificios, bajo pena de multa.

2.° Todos los propietarios de casas particulares ó de negocio, procederán al blanqueo general de sus edificios en el improrrogable término de sesenta dias.

3.° Quedan comprendidas en los artículos anteriores, todas las propiedades ubicadas en la vieja y nueva ciudad y Aguada.

Montevideo, Diciembre 1.° de 1875.

Firmado:

d3-10 — Juan Pérez, Secretario.

Avisos de Policía

Los padres ó tutores que se consideren con derecho á los menores de edad que han sido recogidos vagando por la calle, cuyos nombres son: Julian Orquera, Clemente y Gregorio, pueden pasar por esta Jefatura á reclamarlos, que justificando sus derechos les serán entregados.

Montevideo Diciembre 9 de 1875.
d10-5 — Miguel I. Mendez, oficial 1.°

El que se considere con derecho á una vaca barcina, que fué encontrada suelta en la 2.ª seccion de policía, puede pasar por esta Jefatura á reclamarla, que justificando su propiedad, le será entregada.

Montevideo, Diciembre 9 de 1875.
d10-3 — Miguel I. Mendez, oficial 1.°

Para que no se alegue ignorancia y con el propósito de cumplir las disposiciones vigentes sobre alimpieza pública, se recuerda al vecindario de la vieja y nueva ciudad que para el barrido y limpieza de la 1.ª están designados los dias martes y sábados y para el de la 2.ª los lunes y viernes.

El barrido debe empezarse á hacer á las 7½ de la mañana debiendo quedar concluido á las 8¼, hora en que empezarán á recorrer los carros encargados de levantar las basuras.

Los que falten al exacto cumplimiento de esta disposicion, quedarán sujetos al pago de la multa impuesta en los Edictos de Policía.

Montevideo, Noviembre 27 de 1875.
n28-30 — Miguel I. Mendez, oficial 1.°

Junta de Crédito Público

SERVICIO DE LAS DEUDAS PÚBLICAS

Para dar cumplimiento al Superior Decreto de 27 de Octubre ppdo., que dispone abonar en títulos adicionales los intereses vencidos de las Deudas y Empréstitos que se espresan, liquidándose desde el último servicio efectuado hasta el 31 de Diciembre del corriente año, quedarán cerradas las trasferencias al efecto desde el 10 del mismo mes de Diciembre próximo.

Deuda Interna 1.ª y 2.ª Série.
« Extraordinaria.
« Rescate de Tierras Públicas.
« Fundada 2.ª Série—fas.
« Consolidados de 1872.
Empréstito Extraordinario 1.ª y 2.ª Série.
« Pacificacion 1.ª y 2.ª Série.

Montevideo, Noviembre 27 de 1875.
Por órden de la Junta de C. Público.
n28-10 — J. L. Cuestas, Contador.

Comandancia Militar

DE LOS DEPARTAMENTOS DE CANELONES Y SAN JOSÉ

AVISO

El Comandante Militar de los Departamentos de Canelones y San José, con autorizacion del Superior Gobierno, á fin de favorecer en lo que sea posible á los agricultores de ambos Departamentos para que la recogida del trigo no sufra inconvenientes este año por falta de brazos, avisa y dispone:

Art. 1.° Se necesitan mil peones en los Departamentos de Canelones y San José para ocuparse en las faenas de la recogida del trigo.

Art. 2.° En los pueblos La Paz, San Isidro, Guadalupe, San Juan Bautista, Sauce, Pando, Migues, Tala y San Ramon, los peones que lleguen encontrarán alojamiento y manutencion durante dos dias, tiempo suficiente para que se les encuentre acomodo.

Art. 3.° Los señores Comisarios en los pueblos referidos, están encargados de proporcionar trabajo de siega en su respectiva seccion á todos los peones que se presenten. Para cuyo efecto, los Comisarios tendrán un conocimiento de los peones que necesitan los agricultores de su seccion.

Art. 4.° Todas las autoridades de ambos Departamentos, cumplirán las instrucciones que les ha dirigido esta Comandancia, favoreciendo de una manera activa y enérgica á los agricultores y peones para que se verifique de la manera mejor posible la recogida del trigo en ambos Departamentos.

San Juan Bautista, Noviembre 24 de 1875.
n27-20 — Gervasio Burgueño.

Direccion de I. Pública

A LAS FAMILIAS DE LA CAPITAL

La lucha civil en que por desgracia se halla empeñada la Patria, hace necesario proveer á nuestras ambulancias de hilas y vendajes.

En este sentido, me hago un deber en solicitar el concurso de las damas orientales, interesando sus sentimientos de piedad, á fin de que manden á esta oficina los géneros de hilo de que puedan disponer, de los cuales harán hilas MAS DE CUATRO MIL NIÑAS QUE SE EDUCAN EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CAPITAL.

Las donaciones se recibirán en esta Direccion de Instruccion Pública todos los dias, inclusos los festivos, de las DIEZ de la mañana á las CUATRO de la tarde.

Montevideo, Octubre 9 de 1875.
José M. Montero, (hijo) Director.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

EL VIERNES 10 DE DICIEMBRE

FUNCION ESTRAORDINARIA

A beneficio de la 1.ª tiple absoluta

Sra. Corzi de Toresi

1.° Se pondrá en escena por segunda y última vez la grandiosa ópera

NORMA

Por la beneficiada, las señoras Escalante y Clotildo y los Sres. Toresi, Wagner, Berty, etc.

2.° Concluida la ópera se cantará por la beneficiada y el Sr. Toresi, el gran dúo de soprano y tenor de la ópera

EL GUARANY

Á las 8¼.

Esta es la funcion que en su dia de gracia ha escogido la beneficiada, y la que tiene la honra de ofrecer á este respetable público, del cual ha obtenido tantas pruebas de benevolencia, en la esperanza que siendo de su agrado, llenará los deseos de S. S.

Corzi de Toresi.

NOTA.—Para evitar que el espectáculo sea de larga duracion, la ópera concluirá con la gran escena y coro GUERRA GUERRA.

Los trenes trabajan despues de la funcion.

REMATES

Pedro Piriz y Valdez

Importante de mercaderías—En mi casa, Rincon 54.
HOY viernes 10 de Dmbre., á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo estenso detalle omitimos. — 5304-d3-6

Romaña y C.ª

De comestibles—En su casa Cerrito núm. 136.
HOY Viernes 10 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos del Ramo. — 5252-d7-8

Por el mismo

De muebles, por desalojo de la casa calle de Ituzaingo n. 109 altos.

HOY Viernes 10 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de todos los ricos muebles que adornan dicha casa.

Su detalle inmenso por los carteles. — 5281-d8-2

Agustin Sorracco

JUDICIAL

Importante de un solar situado en la calle de Maldonado, entre las del Yí y Yaguaron, con frente al Norte.

El domingo 12 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta de dicho solar compuesto de 808 varas cuadradas cercado, empedrados y arimos pagos siendo su tasacion de un mil seis cientos setenta y cuatro pesos oro y las dos terceras partes de un mil ciento y ocho pesos con 66 centésimos oro. Por ser su posicion inmejorable su tasacion muy baja y teniendo el tren que pasa frente á dicho solar, se espera que los especuladores concurran al remate. Para revisar los títulos y para informes verse con el rematador, Cámaras núm. 79. — 5251-d7-5

Cipriano C. Silva

En Capurro Principal—De 300 barricas azúcar americano.

HOY viernes 10 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, de 300 barricas azúcar americano «clase superior», las que se detallarán á gusto de los compradores. — 5337-d8-4

Juan Rossell y Rius

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa Rincon núm. 40.

HOY viernes 10 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo á las 2½ de la tarde, se venderá una partida de ricos cigarros habanos garantidos. — 5109-32-8

Cárlos Moratorio é hijo

En el despacho de Aduana, con permiso de la Colecturía.

El Sábado 11 del corriente, á las 12 en punto, venderemos por cuenta de quien corresponda, un cajon pomitos averiados para carnaval. — 5270-d8-3.

Mendoza y Ucar

De comestibles—En su casa Colon 43 y 45.

El miércoles 15 de Diciembre á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y líquidos por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca.

El detalle por los carteles de costumbre. — 5271-d8-6

Ambrosio Castagnet

JUDICIAL

El dia 17 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, se venderán por el martillero que suscribe, los dos importantes solares que á continuacion se espresan.

Un solar formando esquina á la calle del Ejido y Estanzuela, compuesto de una área de 802 metros 63 cts., tasado en 1,765.87.

Un solar contiguo al anterior, siendo su área de 662 metros 18 cts., tasado en 1,655.45.

En estas tasaciones van incluidas las paredes y cimientos existentes.

No se admitirá propuesta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion, siendo esta á oro sellado ó su equivalente en billetes de curso legal. — 5261-d8-8

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de buenos muebles — En la calle del Rincon núm. 68 contigua á la casa que habita el Sr Presidente de la República.

El Miércoles 15 á las doce en punto empezará la venta á la mas alta oferta, por ausentarse su dueño del pais, del todo de los buenos muebles que adornan dicha casa y que consisten en sala, ante sala, estudio, 3 dormitorios, comedor, cocina y demás objetos que estarán á la vista.

Su detalle por los carteles. — 5293-d10-5

E. Castellanos y C.ª

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras y por liquidacion de facturas.—En su casa, Sarandí, 159.

El mártes 14 del corriente, á las 12 en punto, venderemos un variado surtido de mercaderías. — 5288-d10-4

E. Rey y C.ª

JUDICIAL

De una fraccion de 120 cuadras mas ó menos de terreno de pan llevar, sito en el Rincon de Melilla.

El viernes 17 del corriente, á las 4 en punto de la tarde y á las puertas del Juzgado de Paz de la 1.ª seccion, sito en la calle del Cerro, n. 63, venderémos á la mas alta oferta, por órden del Sr. Juez de Paz de dicha seccion y para pago de Contribucion Directa, una fraccion de terreno compuesta de 120 cuadras, mas ó menos, situada en el Rincon de Melilla, propiedad de D. Mariano Maza y esposa, y tasado á 70 $ oro la cuadra, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Para mas pormenores, ocurrir al Juzgado arriba citado, donde estará el espediente de manifiesto. — 5283-d10-7

Balparda hnos. y Sienra

Importante de mercaderías—En su casa calle de Rincon núm. 61.

El lúnes 13 del corriente, á las 12 en punto del dia se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras de un estenso y variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas para la estacion. — 5280-d8-4

Bartolomé Crosa y C.ª

INTERESANTÍSIMO

De una finca situada en la Aguada, calle Yaguaron, señalada con el número 39, frente á la quinta de las (Albahacas.)

El Domingo 12 del corriente, á las 5 de la tarde, procederemos á la venta de la propiedad arriba indicada, perteneciente á la sucesion de Benito Castaño, compuesta de 16 piezas, cocina, aljibe y demás oficinas. Edificada en una área de 12 varas de frente por 25 varas 75 centímetros de fondo, formando una área de 309 varas cuadradas; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 4.074 pesos con 41 centésimos y produce un alquiler de 60 á 70 pesos por mes. Se previene que no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas pormenores y ver las escrituras, pueden ocurrir al escritorio del rematador, Plaza Independencia núm. 34 ó en la calle Mercedes 320. — 5285-d8-4

B. Lasiardo

De mercaderías.—En su casa, calle Rincon, números 128 y 130.

HOY viernes 10 del corriente, á las 12 en punto, se venderá un completo surtido de artículos de tienda y mercería, propios para la estacion.

Al mismo tiempo.—Una cantidad de bancos americanos para colegio, 1 aparador vidriera, 1 máquina para café, tinas con plantas, picos de gas, etc. — 5289-d10-1

Por el mismo

De mercaderías.—En su casa, calle Rincon, 128 y 130 (plaza Matriz).

El lúnes 13, á las 12 en punto, se venderá un completo surtido de mercaderías propias para la estacion. — 5288-d10-3

Giró y Tapia

JUDICIAL

Continuacion de la venta de las existencias de ferretería, de la casa Gonzalez hnos. en la calle del Uruguay núm. 96 y 98.

El Lunes 13 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta al contado de dichas existencias, cuyo detalle daremos por los carteles de costumbre. — 5275-d8-4

Alfredo Nebel

JUDICIAL

De 9 hermosos solares en la Nueva Ciudad propios para edificar pero principalmente para canteras. —En la calle del Rio Negro esquina Isla de Flores.

El Domingo 12 del corriente á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta dinero de contado y por órden del Sr. Juez L. de Comercio para pago de empedrados etc. de los 9 solares sitos en las calles arriba mencionadas.—Se recomiendan estos solares no solo por la inmejorable posicion en que se hallan situados si no por la gran cantidad de piedra que de ellos se puede estraer, siendo la clase de esta granito azul superior para adoquines y loza. El croquis se publicará por los carteles de costumbre.

NOTA—Para mas informes y precios de tasacion ocurrir casa del rematador, Rio Negro 137 A. — 5270-d8-1

J. G. Previtali

Importante de una finca, calle del Alzaibar, n. 47.
Perteneciente á la testamentaría de D. José Lorenzo.
Con autorizacion judicial.

El jueves 16 del corriente, á las SEIS en punto de la tarde, venderemos indispensablemente la finca arriba mencionada, edificada en terreno de 7½ varas frente sobre la calle de Alzaibar por 12 varas fondo, con 5 habitaciones, cocina, lugar y aljibe.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada. — 5292-d10-6

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa Rincon núm. 44.

El mártes 14 á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. — 5296-d10-4

Por el mismo

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas por órden de varias casas introductoras —En nuestra casa Rincon n. 44.

El jueves 16 á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la estacion. — 5297-d10-6

AVISOS FÚNEBRES

†

D. HORACIO GUTIERREZ
(Q. E. P. D.)
Falleció el 7 de Noviembre de 1875.

D.ª María del Cármen A. de Gutierrez, madre, D. Manuel, D. Luis, D.ª Cármen, D.ª Paulina Gutierrez, D.ª Filomena de Toribio y D.ª Dimas G. de Arboleya, hermanos, D. Luis Toribio, hermano político, y demás deudos, invitan á sus relaciones para que se dignen asistir al funeral que por el alma de dicho finado se ha de celebrar en la Iglesia Matriz, el sábado 11, á las 9½ de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide de la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Edictos Judiciales

JUZGADO ORDINARIO—A solicitud del Sr. Vice-Cónsul de España y por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento del súbdito español don José Piñeyro y de su hijo Juan Benjamin, señalándoles el término de sesenta dias contados desde la primera publicacion de este edicto en los diarios de la Capital, para que por sí ó por apoderados legalmente constituidos comparezcan ante este Juzgado á usar á derecho en los autos de inventarios y particion de los referidos bienes.—Paysandú, Noviembre 20 de 1875.—José E. Cortes, Escribano Público. — 17-18

JUZGADO ORDINARIO DE LA CAPITAL—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario en autos ejecutivos seguidos por D. José Diablo contra D.ª Josefa Cásico de Borges y sus hijos D. Mauricio y D. Emilio Borges, sobre ejecucion de un crédito hipotecario se hace saber que se prohibe á los ejecutados Borges, la enagenacion ó gravámen de la finca que poseen, situada en la calle de Ibicuy núms. 122 y 124 — Montevideo Diciembre 7 de 1875.—Antenor R. Pereira. — d8-3

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital ciudadano D. Carlos S. Viana se hace saber que D. Miguel Bolalo por auto fecha 30 de Octubre próximo pasado ha sido declarado incapaz para administrar sus bienes nombrándose curador del mismo á su cónyuge D.ª Luisa Boulis lo que se previene al público á los efectos de derecho.—Montevideo Noviembre 29 de 1875—Antenor R. Pereira. — d1-3

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, hago saber que D. Pablo Jugnet, prévio los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de corredor público en todo el territorio de la República. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 3 de 1875.—José Luis Antuña, Escribano de Comercio. — d8-3

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. don Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio hago saber: que don Roberto H. Martin ha sido nombrado nuevo Gerente del Banco Mercantil del Rio de la Plata de esta ciudad desde el dia cuatro del corriente, fecha de la inscripcion en el Registro Público del poder general amplio que le fué otorgado en Buenos Aires por don Juan Taylor, Gerente General en Sud América.—Montevideo Diciembre 6 de 1875.—José Luis Antuña, Escribano de Comercio. — d7-8.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. don Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á don Luis Boero para que se presente ante este Juzgado en el término de 12 dias, á estar á derecho en los autos que le ha promovido al concurso de don Luis Rocatagliata, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, Diciembre 6 de 1875—José Luis Antuña, Escribano de Comercio. — d7-12

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, hago saber: Que el estado de grados y preferidos del concurso de D. Francisco Perez, queda depositado en la oficina de este Juzgado por el término de 15 dias; lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 2 de 1875.—José Luis Antuña, escribano de Comercio. — 5236-d5-15

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion de D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso de D. Francisco Castagnetto, hago saber que el estado de grados y preferidos queda depositado en la oficina de este Juzgado por el término de 15 dias; lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1875.—José Luis Antuña, escribano de Comercio. — d4-15

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á D. Francisco Sanguinis para que se presente ante este Juzgado en el término de 30 dias á estar á derecho en los autos de la calificacion de su quiebra, por sí ó por apoderado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 30 de 1875.—José Luis Antuña, escribano de Comercio. — d1.°-30

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á D. Antonio Capelo para que se presente ante este Juzgado en el término de 12 dias á practicar un reconocimiento en los autos que le siguen los Sres. D. Nicolás Migoni y otros.—Montevideo, Noviembre 30 de 1875.—José Luis Antuña, escribano de Comercio. — d1.°-12

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de don Bernardo Melian, Juez Comisario del Concurso de D. José Ezeria y Folcheita, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de nombrar Síndico definitivo tendrá lugar el 9 de Diciembre á las 12 del dia.—Montevideo, Noviembre 30 de 1875.—José Luis Antuña, Escribano de Comercio. — d1.°-8

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á D. Manuel G. Zúñiga para que se presente ante este Juzgado en el término de 12 dias á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Fandiño por sí ó por apoderado, bajo apercibimiento.—Montevideo Noviembre 29 de 1875.—José Luis Antuña, escribano de Comercio. — n30-12

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio hago saber que todos los acreedores del Concurso formado á D. Andres Hormo del Comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Juan P. Castro dentro del término de 30 dias. — Montevideo Noviembre 25 de 1875—José Luis Antuña, escribano de Comercio. — n27-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio hago saber: que todos los acreedores del Concurso formado á D. Andres Chiovino del Comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Juan J. Acosta dentro del término de 20 dias. — Montevideo Noviembre 26 de 1875—José Luis Antuña, escribano de Comercio. — n27-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio hago saber: que con arreglo al artículo 1738 del Código de Comercio ha sido rehabilitado D. Antonio F. Gomez del Comercio de esta plaza, lo que se hace público á los efectos que haya lugar.—Montevideo Noviembre 10 de 1875—José Luis Antuña, escribano de Comercio. — n11-1mes

Embargo

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio y á solicitud de D.ª Natividad Reyes, en los autos ejecutivos que por cobro de pesos sigue contra don Juan Martino, se ha trabado embargo en una casa y terreno, sito en esta Capital Nueva Ciudad, calle del Miguelete, haciendo esquina á las de Ibicuy y Agraciada, señalada con los números 2, 4, 6 y 8 denunciada como de propiedad del último, con frente y linderos á las tres referidas calles por ser terreno irregular y como no se han exhibido los títulos que acrediten la propiedad de la finca embargada para la correspondiente anotacion de conformidad á lo que dispone el artículo 25 de la Ley de 16 de Mayo de 1856, se hace saber al público para su conocimiento y efectos de derecho. — Montevideo Diciembre 3 de 1875 — José M. Rodriguez, Escribano Público. — d10-3

Emplazamiento

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, ciudadano D. Cárlos S. Viana, se cita, llama y emplaza á D. Agustin Varona, para que dentro del término de veinte dias, á contar desde esta fecha, comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos testamentarios de D.ª María Antonia de Pintos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 2 de 1875.—Antenor R. Garcia. — d4-5

JARABE DE CLORAL DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultativos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencias: « Dos sustancias parecidas, el cloroformo y el « cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su des« cubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la « ciencia abstracta y de las teorías químicas, han llegado « á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos « agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjía; « el cloral para la medicina. »

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris, garantiza la pureza absoluta del cloral que lleva su nombre; y para facilitar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un gramo de cloral por cucharada sopera.

El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquil y reparador, sueño que les causa un gran alivio: ademas, vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la *reaccion*, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, se emplea con éxito en los casos de *insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos* ó de otra especie, *tisis, asma, bronquitis, cálculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas*, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Val-de-Grâce, publicó en el *Boletin terapéutico*, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto a disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.

El doctor Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del cloral (hidrato de cloral) en terapéutica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

« Uno de los primeros y mas constantes efectos producidos por el « hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de « hora ó media hora despues de la administracion del medicamento.

« Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le « turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion física ni nin« guna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él « ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se « quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de ce« falalgia, como sucede casi siempre despues del empleo de los « opiáceos.

« Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la « dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el « cloral. »

En la *gota* la accion del cloral es muy notable así como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

« Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado « por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido reconc« iliar el sueño y se hallaba completamente estenuado por el in« somnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una noche terri« ble. Se le administraron dos gramos de cloral disueltos en agua « azucarada; diez minutos despues, se durmió y el sueño duró 5 ho« ras; á media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado « de mejoría indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el « resto de la noche. Desde entonces continúa usando el cloral y se ve « libre de los atroces dolores y de las contracciones musculares que « antes esperimentaba. »

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas consideraciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

« Pudiera citar aun otras muchas observaciones, hechas en indivi« duos atacados de tuberculosa pulmonar á diferentes grados, de « bronquitis crónica ó de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados « por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tran« quilo, encontraron en el uso del cloral un gran alivio que hasta « entonces no habia podido producir en ellos la morfina. Los sudores « abundantes que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido « disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto á la « tos, siempre se ha calmado de una manera sensible. »

Por lo demas los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson — Bergeret de Saint-Léger — Brodbury — Richard — Béranger-Feraud — Liebreich — Wesphal — Meyer — Bardeleben — Langenbeck — Virchow — Dieulafoy — Krishaber — Demarquay — Gubler — Jastrowitz — Liégeois — Mauriac — Marjolin — Mandl — Bouchut — Giraldès — Verneuil — Simpson — Lambert — Tarnier, etc., etc.

El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET** está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO. — *Para evitar las falsificaciones o imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sobre cada frasco la etiqueta* EN CUATRO COLORES *que lleva la firma* Follet

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento queda completamente disimulado y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigramos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. FRERE, rue Jacob, 19, Paris

Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito, 239, 241 y 243

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 220

(frente á la Confitería Oriental)

XIX

COMPAÑIA DEL GAS

HA TRASLADADO SUS OFICINAS

A LA PLAZA INDEPENDENCIA

ANTIGUA CASA DE LA JUNTA

La Gerencia ha recibido órden de extender el consumo de gas por medio de renunciar á ganancia sobre los aparatos, dando al mismo tiempo toda facilidad á los compradores de ellos.

DIQUE MAUÁ

Este dique, habiéndose concluido á un costo elevado, ofrece actualmente todas las conveniencias posibles para la entrada y reparaciones de buques á precios módicos.

Para tratar, en la Gerencia del Gas, plaza Independencia. d5-1mes

¡GRAN REBAJA!

DE UN 50 p. %

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49 x

Ferro Carril del Este

ARGENTINO

Esta línea está abierta en toda su estension desde Concordia, Provincia de Entre Rios hasta Monte Caseros, Provincia de Corrientes.

Carga de Buenos Aires y Montevideo puede desembarcarse en el muelle del Ferro Carril, en Concordia, y trasmitirse, con seguridad y prontitud, á Monte Caseros, de donde salen vapores semanales para los pueblos de Paso de los Libres, Uruguayana, Santo Tomé, é Itaqui.

Los reglamentos de la aduana Argentina conceden todas facilidades para trasportar mercancías de transito y los comerciantes hallarán grandes ventajas mandando por este camino.

En la estacion de Monte Caseros la Compañía ha establecido un Hotel de primera clase, de donde salen las Diligencias para Mercedes, Curuzu-cuatia y Corrientes.

Concordia, Octubre 1º. de 1875
o14-3meses *La administracion.*

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

COÑAC

J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial con un facsimile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la Ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsimile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo,

F. W. Moore y C.ª

Calle del Cerrito número 131.

o1º-perm

TABLAS DE REDUCCION

DE KILOGRAMOS A LIBRAS

Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL

Se venden en esta imprenta

ACORDADAS

DEL SUPERIOR TRIBUNAL

Por la redaccion de *El Boletin Jurídico-Administrativo* se ha terminado con el último número de esta revista, la importante y necesaria publicacion de todos los acuerdos y resoluciones del *Supremo Tribunal de Justicia*, cuya coleccion se vende en la Administracion del Boletin, Ciudadela, n. 73 A. d8-3

Compañia Telegráfica

PLATINO-BRASILERO

Por órden del Directorio de esta Compañía, invito á los señores accionistas á comparecer por sí ó por sus apoderados á la Asamblea General estraordinaria que tendrá lugar en Rio Janeiro, el 20 del corriente en su escritorio calle del Hospicio núm. 44 á las 12 del dia, para autorizar al Directorio á firmar el título por el cual queda ultimado el acuerdo final con la « Western Brasilian, » confirmando la modificacion al contrato con aquella compañía mientras no se completaba el cable, y para los fines que determina el artículo 16 de los estatutos, visto no haberse reunido en el tiempo propio.

Otro sí, hago público tambien por órden del Directorio, que las acciones cuyas cuotas íntegras no fueron satisfechas dentro del plazo que fué marcado, quedarán descomisadas en virtud de lo que establece el art. 7.º de los estatutos.

Buenos Aires 1.º de Diciembre de 1875.

B. F. T. Guimaraes, Delegado.

d8-5.

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS Y DILIJENCIAS

Mensajerías Centrales

CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.

Para Pando y Solís Chico, id. id.

Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.

Para Chamiso, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curticeres y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Duraznito, Corralito, San Martin Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro-Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Coronilla, Careguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yagury, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.

Para Paysandú.—*Salidas de la capital*: los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.—*Entradas á la capital*: los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Dilijencia para Maldonado y San Cárlos.—Sale de la capital á las 5 3/4 de la mañana, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; pasa de tránsito por Pando, Solís Chico, Mosquito, Piedras de afilar, Solís Grande, Pan de Azúcar y Punta de la laguna del Sauce.

Adolfo B. Perea

Administracion Central de Mensajerías

CALLE URUGUAY, N. 3

ITINERARIO GENERAL

Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 2, 8, 14, 20 y 28.

Para Porongos por Santa Lucía, San José, Chamiso, San Gregorio y Pintos, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Para el Duraznito, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y perdido, los dias 1, 9, 17 y 24.

Para Colonia, por San José, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia Piamontesa, sale todos los jueves regresando los miércoles.

Montevideo, Julio 1.º de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.

Para Pando.—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería, 18 de Julio.

Para San Ramon y el Tala por Canelones y escalas, diligencia la «América», en combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Canelones los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro núm. 12

GIROS SOBRE ESPAÑA

PORTUGAL Y CANARIAS

En el escritorio de giros de Onofre Triay, calle 25 de Mayo, n.º 484, esquina Ciudadela y almacen calle 25 de Agosto, n.º 90, se continúa librando sobre todas las plazas de España, entre las cuales tiene los siguientes pagadores:

ESPAÑA — Ciudades.	Señores.	ESPAÑA — Ciudades.	Señores.
Astorga (Leon)	Miguel Gusano.	Pola de Labiana	Ramon G. Campomanes.
Aviles	Crecencio de Zaldúa.	Pola de Lena	Cesareo Aza Lopez.
Barcelona	Juan Jover y Serra.	Pola de Siero	Viuda de Escalera é hijo.
Betanzos	Testamentarios de D. Domingo Etcheverria.	Pontevedra	Agustin Cobian de Seijas.
Bilbao	Banco de Bilbao.	Pravia	Crescencio de Zaldua.
Boñar	Manuel Diez Gonzalez.	Puente Areas	Domingo A. Gonzalez.
Cadiz	Federico Fedriani.	Puentedeume	José María Lences.
Caldas de Reyes	Tomas Mosquera.	Rivadeo	José M.ª Martinez Bengoechea.
Cangas de Oniz	Raimundo Sanchez.	Rivadesella	Prieto y Sanchez.
Cangas de Tineo	Manuel Rios Pedregal.	Salas	Vicente Velarde.
Cartajena	E. Rolandi é hijos.	San Sebastian	J. M. Artola.
Corcubion	Francisco del Rio.	Sta. María de Ortigueira	Julio Almoyna.
Coruña	Jose Pastor y C.ª	Santander	Antonio Cabrero.
Cudillero	Crecencio de Zaldúa.	Santiago	Manuel Perez Saenz.
Ferrol	José Leon Plá é hijos.	Sevilla	Antonio Heller.
Gijon	Anselmo Cifuentes.	Tineo	Emilio Carrizo de Riego.
Grado	Crecencio de Saldúa.	Tuy	Juan Fernandez Gándara.
Leon	Home Fernandez y Andres.	Valencia	Pascual Doiz.
Llanes	Jose Rodriguez Sobrado.	Valladolid	Hijo de D. C. Pequeño Mario.
Luarca	Ambrosio Casas Canlon.	Vigo	M. Bárcena y hermano.
Lugo	Ramon Soler y hermano.	Villagarcia	Mateo Garcia de la Riva.
Madrid	E. Najera Pelayo y C.ª	Villaviciosa	Lucas Merediz.
Málaga	Alejandro Barba.	Vivero	Manuel Lago Robles.
Mondoñedo	Manuel Perrote.	Infiesto	Ramon Garcia Carbajal.
Noya	Pedro A. Moreno.	Zaragoza	Banco de Zaragoza.
Orense	Rufino Saenz.	Las Palmas Gran Canaria	Juan Rodriguez Gonzalez.
Oviedo	Jose María Pinedo.	PORTUGAL	
Padron	I. de la Riva y sobrinos.	Lisboa	Fortunato Chamiço Junior.
Palma de Mallorca	I. Mir Bauzá.		
Pamplona	Viuda de D. Antonio Irurzun.		

d2-1mes-d.por ½

LINIMENTO GENEAU PARA OS CAVALLOS

NO MAS FUEGO — 20 AÑOS DE EXITO

Solo este precioso **Topico** reemplaza al **Cauterio**, y cura radicalmente y en pocos dias, las **Cojeras** recientes y antiguas, las **Lisiaduras, Esquinces, Alcances, Molezas, Alifafes Esparavanes, Sobrehuesos Flojedades é Infartos** en las *piernas* de los jóvenes caballos, etc., sin ocasionar *llaga* ni *caída de pelo*, aun durante el tratamiento. — Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de **Pecho**, los **Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Optalmias**, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 5 minutos, *sin dolor*, y sin *cortar* ni *afeitar el pelo*. — Precio: 6 frs. — Depósito general: FARMACIA **GENEAU**, 275, rue St-Honoré, Paris. En *Montevideo, Buenos-Ayres, y Rosario*, **A. DEMARCHI** hermanos y C.ª

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO

REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS

ESTACIONES		1	3	5	7	9
Central		6.00	9.30	1.15	4.30	5.30
Bella-Vista		6.05	9.35	1.20	4.35	5.35
Yatay		6.12	9.42	1.30	4.43	5.43
Colon		6.25	9.56	1.45	4.56	5.56
Independencia		6.37	10.07	1.56	5.07	x 6.05
Las Piedras		6.52	10.22	2.11	5.22	6.22
Progreso		7.10	x10.40	x2.30	x5.40	
J. Suarez	x	7.30	11.00	2.55	6.00	
Canelones		7.50	11.17	3.15	6.17	
Santa Lucia		8.20	11.50	3.50	6.50	
25 de Agosto	ll. / s.	8.30 / 8.40	12.00	x4.00	7.00	
Isla Mala		9.35				
Florida	ll. / s.	10.15 / 10.30				
La Cruz		11.15				
Sarandí Grande	ll. / s.	x12.05 / 12.45				
Durazno		1.45				

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno				10.40	
Sarandí Grande				ll. x12.10 / s. 12.20	
La Cruz				1.10	
Florida				ll. 1.55 / s. 2.10	
Isla Mala				2.50	
25 de Agosto	s. 6.25	9.10	1.00	ll. x 4.00 / 4.10	
Santa Lucia	6.35	9.20	1.10	4.20	
Canelones	7.10	9.55	1.45	4.55	
J. Suarez	x 7.30	10.15	2.05	5.15	
Progreso	7.55	x10.40	x2.30	x 5.40	
Las Piedras	8.10	10.55	2.45	5.55	7.15
Independencia	8.20	11.05	2.55	x 6.05	7.28
Colon	8.[illegible]0	11.15	3.05	6.15	7.39
Yatay	8.42	11.26	3.16	6.26	7.51
Bella-Vista	8.46	11.31	3.21	6.31	7.58
Central	8.55	11.40	3.30	6.40	8.05

LXV

HOGG, farmacéutico, rue de Castiglione, n.º 2, en Paris, propietario esclusivo.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO DE HOGG

Contra: las enfermedades del pecho, la tísis, las bronquitis, los resfriados, la tos crónica, las afecciones escrofulosas, los hérpes, los tumores de las glándulas, los flujos blancos, el enflaquecimiento de los niños, la debilidad general, los reumatismos, etc.

Este Aceite, extraido de **hígados frescos de bacalao, es natural y está perfectamente puro**, los estómagos mas delicados lo soportan fácilmente, su accion es rápida y segura, **y todo el mundo reconoce lo superior que es á todos los demás** aceites del comercio, ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc.

El **ACEITE DE HOGG** no se vende mas que en **frascos triangulares**, cuyo modelo ha sido depositado con arreglo á la ley, y constituye una propiedad especial y esclusiva.

Se halla de venta en las principales Farmacias. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

En *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª




Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.




XVII

sar de que esta daba al campo del Moro, y estaba á una altura inmensa del suelo.

¿Habia ido á parar la carta á manos del rey?

La sola idea de que hubiera sucedido así, hizo temblar á la dama.

¿Cómo averiguar lo que habia sucedido?

Era imposible.

Dudó doña Ana si escribir á su esposo, diciéndole lo que habia sucedido; pero tuvo miedo de tomar otra vez la pluma.

—Esperaré,—dijo.

Y como si sus fuerzas se hubiesen agotado, dejóse caer en un sillon, y quedó inmóvil.

Para ella no habia tranquilidad posible en aquella situacion, que por cierto era bien crítica.

Anhelaba que pasase el tiempo para salir de dudas, y aumentaba su pavor á medida que el tiempo pasaba.

Ocultábase el sol.

Media hora despues no habia mas luz que la del crepúsculo.

Esparciéronse al fin las tinieblas.

Un criado entró con una lámpara, que dejó sobre la mesa.

Pudo entonces verse el rostro lívido y descompuesto de doña Ana de Mendoza.

Y entre tanto, el portador de la carta se alejaba rápidamente de la coronada villa, y el travieso paje le decia á su señora:

—Por órden del rey ha partido un correo.

—¿Qué habrá determinado su majestad?

—No es posible adivinarlo.

Los dejaremos para ir á Segovia, y ver el efecto que las cartas produjeron en Ruy Gomez de Silva.

CAPÍTULO LV.

DE CÓMO RUY GOMEZ SINTIÓ POCO SEGURA SU CABEZA SOBRE LOS HOMBROS

El correo apenas se permitió descansar, y á las once de la mañana siguiente entraba en el alcázar de Segovia y era introducido en el aposento donde Ruy Gomez de Silva se encontraba con el conde de Chinchon, tratando del viaje que debia hacer á Simancas, y cuyo castillo habia de ser trasladado el baron de Montigny.

—¿Qué me quereis?—preguntó el de Eboli al correo.

—Esta carta que debo entregar á vuestra señoría.

—Dadme.

—Así lo haré, caballero; pero como se me dice que respondo con mi cabeza, y es grave el asunto, á lo que parece por el sobrescrito, tendrá vuestra señoría la bondad de darme un recibo.

—Es muy justo.

—Aquí dice: «Importante, urgente y reservado.»

Hizo D. Ruy un gesto de disgusto, acercóse á la mesa, extendió el recibo, lo entregó al correo y lo despidió despues de tomar la carta.

—Supongo,—dijo entonces el conde de Chinchon,—que su majestad envia nuevas órdenes, y tal vez no tengamos ya que ir á Simancas.

—Todo es posible... Ahora veremos.

Ruy Gomez de Silva rompió el sello y desdobló el papel, encontrándose con que las cartas eran dos.

El primer golpe de vista fué bastante para que reconociese la letra de su esposa.

El presentimiento de una desgracia le hizo temblar.

—¿Qué significa esto?—murmuró.

Tuvo miedo de leer, un miedo instintivo.

Ya sabemos que no se equivocaba.

Por su esposa estaba escrita una de las cartas, y la otra por el rey.

¿Por cuál de las dos habia de empezar?

Esto, sin que el mismo supiese por qué, fué una cuestion gravísima para Ruy Gomez de Silva.

Volvió á mirar el sobre por si encontraba alguna indicacion que lo sacase de dudas, y dando así vueltas á los papeles, vió que la carta de su esposa habia estado cerrada y con un sobrecito, y que despues de la firma habia algunos renglones de otra letra.

—No lo entiendo, no lo entiendo,—decia Ruy Gomez sin pensar que no estaba solo.

—Mi buen amigo,—le dijo el de Chinchon:—si no haceis más que doblar y desdoblar esos papeles, jamás entendereis lo que dicen.

—Es verdad.

—Parece que son dos cartas . . .

—Sí . . .

—¿Es alguna para mí?

—No.

—Entonces, callo y espero por si algo teneis que comunicarme.

Por fin, Ruy Gomez de Silva empezó á leer; pero no ninguna de las cartas, sino aquellas líneas que habian añadido á la de la princesa.

—¡Horror!—exclamó involuntariamente.—¿Y así se atreven á ofender á su majestad? . . . Lo veo y no lo creo.

Ansioso de encontrar la explicacion, leyó don Ruy la carta del rey; pero creyó que la terrible amenaza de éste se dirijia contra la persona que habia escrito aquellos renglones, contra el diablo de palacio, que con osadía inconcebible llamaba instrumento inconsciente á Felipe II.

¡Pobre don Ruy!

Estaba ofuscado.

Empezó á recobrar la calma y se dilató su rostro, porque el monarca le decia que necesitaba sus servicios, y esto era una honra singular, incomparable.

Quiso entonces leer la carta de su esposa.

Pocos momentos despues su rostro se cubria de palidez cadavérica.

Abríanse más y más sus ojos y se dilataban sus pupilas.

Parecióle que las letras se borraban, aparecian de nuevo, movianse, separábanse ó se confundian unas con otras.

Copioso y frio sudor corria por la frente de Ruy Gomez.

Acababa de comprender hasta qué punto era horrible su situacion.

—¡Dios misericordioso!—exclamó.

Los papeles se escaparon de sus manos.

Quiso ponerse en pié, y volvió á caer pesadamente en el sillon.

La luz huia de sus ojos.

Apenas podia respirar.

Balbuceó algunas palabras que no pudieron entenderse.

Tratábase de un asunto reservado, y el conde de Chinchon no debia dirigir ninguna pregunta á su amigo; pero lo vió tan profundamente trastornado, que se acercó á él para socorrerlo, mientras le decia:

—Recobrad la calma, don Ruy.... Cualquiera que sea la desgracia que os anuncien, es preciso resignarse, mientras el remedio se encuentra.

Ruy Gomez se estremeció.

Quiso hablar y no pudo.

Dilatáronse más sus pupilas y perdieron el brillo y la expresion.

—¡Oh!—exclamó el conde.—Esto es ya demasiado sério. Se me va á morir entre las manos y. . . . ¿Qué debo hacer? . . . . Un médico ante todo, y esas cartas . . . . Nadie las tocará, ni yo mismo, porque mi honor me lo prohibe.

Llamó el alcaide y mandó que inmediatamente fuesen en busca del médico, á quien encontraron cerca y acudió muy pronto, examinando al paciente y diciendo.

—Esto ha podido ser muy grave; pero afortunadamente hemos acudido á tiempo.... Principiaba la congestion.... Tranquilizaos, señor conde, que una sangría es bastante para que en veinticuatro horas quede el noble don Ruy completamente restablecido.

Y efectivamente, antes de una hora se encontraba completamente despejado el enfermo, á quien habian colocado en la cama.

El desdichado, digno entonces de lástima, miró á su alrededor.

—¡Ah!—exclamó como el que se siente libre de una mano que lo ahoga.

—Mi buen amigo,—le dijo el conde,—nada temais, porque todo ello ha sido un trastorno sin importancia, y ya no necesitais mas que descansar.

—¿Y las cartas?—preguntó Ruy Gomez.

—Aquí las teneis, debajo de la almohada. . . .

—Pero . . . .

—Nadie las ha tocado mas que yo, para ponerlas aquí; pero no las he leido, os lo juro por mi honor.

—Gracias, conde, gracias.

—Ahora sosegaos.

—Sí, ya estoy tranquilo,—repuso don Ruy mientras empezaba á levantarse.

—Quieto.

—Tenemos mucho que hacer, ya lo sabeis.

—Nada en estos momentos.

—Su majestad quiere que cuanto antes se cumplan sus órdenes, y hoy mismo debemos partir para Simancas.

—No haremos tal.

—Sí, porque el rey lo manda.

—Don Ruy, os olvidais de que el baron tiene protectores muy poderosos, y es de temer que intenten ponerlo en libertad durante el viaje.

—Ya lo sé, amigo mio, lo sé mucho mejor que vos; pero...

—Tenemos que ir prevenidos, y la escolta no podrá salir hasta mañana, de manera que, aun sin tener en cuenta vuestro estado, debemos esperar. Si el preso se nos escapase...

—Ocuparíamos su lugar en el calabozo.

—Y tal vez nuestra cabeza...

—Es verdad... Esperemos...

—Salvo que otra cosa mande terminantemente su majestad.

—Perdonad, conde; pero necesito estar solo algunos minutos, porque las órdenes que he recibido exigen meditacion detenida.

—Pues mientras vos meditais, yo comeré. No caviléis mucho don Ruy, porque aun está débil vuestra cabeza,—dijo el conde.

Y salió.

—¡Débil mi cabeza!—murmuró don Ruy Gomez de Silva.—Lo que está es poco segura sobre mis hombros.

Sacó las cartas y volvió á leerlas con alguna mas tranquilidad que antes.

—Bien dicen,—murmuró luego:—las mujeres son siempre la perdicion de los hombres. ¡Oh!...... ¿Se ha vuelto loca doña Ana? Con su talento, su astucia, su prevision...... Parece imposible que haya escrito semejante carta. ¿Qué va á suceder?....¡Dios tenga misericordia de mí!..... ¿Y cómo nuestro misterioso enemigo se ha hecho dueño de esta carta?... Es el diablo, ya no lo dudo, [illegible] porque ninguna criatura puede hacer esto.

No podia Ruy Gomez adivinar si su esposa tenia conocimiento de aquella desgracia, y dudó entre escribirle y esperar hasta su regreso á Madrid.

—No escribiré,—dijo despues de algunos minutos,—porque ahora las cartas me infunden pavor. Ni aun escribiendo sé tampoco lo que es prudente decir. Aguardaré y veremos si mi mujer encuentra medio de remediar los males que ha producido su imprudencia, aunque la defensa me parece imposible. ¡Ah!... No sin razon sobrada queria yo dejar el servicio de su majestad, alejarme de la córte y pasar tranquilamente la vida; pero mi mujer ha nacido para luchar y agitarse constantemente, y la tranquilidad le aburre, y como la amo tanto, no he tenido valor para contrariarla. Aun no sé si os debilidad ó ternura; pero lo cierto es, que doña Ana dispone lo que se le antoja, y yo me someto siempre á su voluntad.

Exhaló don Ruy un triste suspiro, y añadió: